

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRIA EN DOCENCIA SUPERIOR



EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL COMO OPCIÓN DE
GRADUACIÓN DE LA LICENCIATURA EN ORIENTACIÓN
EDUCATIVA Y PROFESIONAL DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

POR:
DOLORES CASTILLO ARAÚZ

Trabajo de Graduación para Optar por el Título de
Magíster en Docencia Superior

PANAMÁ 2002

2875

2875

20 JUN 2003

2875

DEDICATORIA

A mi hijo Ricardo Isaac a quien le he quitado parte
"del tiempo" que se le ha debido brindar para alcanzar esta meta
deseada.

A los (as) estudiantes de la Licenciatura en Orientación
Educativa y Profesional.

¡ Que Dios les bendiga infinitamente !

DOLORES

AGRADECIMIENTO

AGRADECIMIENTO

A ti, ¡Divino Maestro!, por permitirme ser sensible ante las necesidades de los demás y, a la vez, poder culminar una meta más.

Queremos dejar constancia de nuestra gratitud a las personas que de una forma u otra contribuyeron a la realización de este estudio.

Al Profesor TOMAS GARIBALDI por ser nuestro guía y facilitador por excelencia, brindándonos su apoyo incondicional y orientaciones oportunas.

A la Doctora NELIDA BRAVO por su motivación constante durante la carrera.

A los (as) Profesores (as) del Programa de Maestría en Docencia Superior, que de una u otra manera nos orientaron para alcanzar la meta.

A los supervisores (as) institucionales, profesores (as) asesores y especialmente a los (as) estudiantes practicantes, participantes del presente estudio, que nos brindaron su colaboración incondicionalmente, nuestro eterno agradecimiento.

A nuestros amigos (as) que nos han apoyado siempre con una palabra alentadora.

INDICE

INDICE

	PÁGINA
Dedicatoria	II
Agradecimiento	IV
Índice de contenidos	VI
Índice de cuadros	X
INTRODUCCIÓN	XV
1.0. EL PROBLEMA	
1.1. Formulación del problema.	2
1.2. Objetivos	4
1.3. Evaluación del problema.	5
1.4. Limitaciones de la investigación.	6
2.0. MARCO TEORICO	
2.1. Antecedentes del problema.	9
2.2. Bases teóricas.	11
2.2.1. Conceptos y generalidades de la evaluación.	11
2.2.2. Fines de la evaluación.	12
2.2.2.1. La evaluación de objetivos.	14
2.2.2.2. Evaluación del diseño y aplicación de la evaluación.	15
2.2.2.3. Evaluación de la estructura y dinámica Administrativa.	16

2.2.2.4.	Evaluación de la participación de los agentes Sociales que intervienen en la acción.	17
2.2.2.5.	Medición de los efectos del programa.	18
2.2.2.5.	Determinación de los principales factores De éxito o de fracaso.	19
2.2.2.6.	Establecimiento de criterios de evaluación De proyectos sociales.	21
2.2.3.	Evaluación de la Práctica Profesional.	22
2.2.3.1.	Fases de la evaluación.	23
2.2.3.1.1.	Evaluación inicial o diagnóstica.	23
2.2.3.1.2.	Evaluación del plan.	23
2.2.3.1.3.	Evaluación del proceso.	24
2.2.3.1.4.	Evaluación final.	25
2.2.4.	Modelos de evaluación para la toma de decisiones.	25
2.2.4.1.	El modelo de Alkin.	25
2.2.4.2.	El modelo CIIP de Stufflebeam.	26
2.2.5.	La Práctica Profesional.	28
2.2.5.1.	El espacio profesional.	29
2.2.5.1.	Fases del desarrollo de la Práctica Profesional.	31
2.3.	Definición de términos.	35
2.4.	Supuestos implícitos.	40
2.5.	Sistema de hipótesis.	41

2.6.	Sistema de variables.	42
3.0	METODOLOGIA	
3.1.	Población o muestra.	45
3.2.	Diseño o técnica de investigación.	45
3.3.	Técnica o recolección de datos.	45
3.4.	Instrumentos.	47
4.0	ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS.	
4.1.	introducción.	50
4.2.	Resultado de los cuestionarios a estudiantes de la Práctica Profesional.	51
4.3.	Resultado de los cuestionarios aplicados a los (as) profesores Asesores (as) de la Práctica Profesional.	87
4.4.	Resultado de los cuestionarios aplicados a los (as) supervisores Institucionales.	94
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	
	• Conclusiones.	100
	• Recomendaciones.	107
	BIBLIOGRAFÍA	109

ANEXOS.

112

Anexo No 1 Reglamento para la Práctica Profesional.

Anexo No 2 Formato de encuesta a estudiantes

Anexo No 3 Formato de encuesta a profesores asesores.

Anexo No 4 Formato de encuesta a supervisores institucionales

PROPUESTA

137

INDICE DE CUADROS

Cuadro No1. Opinión acerca de las actividades de la Práctica Profesional	52
Cuadro No 2. Actividades realizadas durante la Práctica según sexo.	53
Cuadro No 3. Funciones dentro de la Práctica Profesional realizadas por los los (as) practicantes según sexo.	55
Cuadro No 4. Áreas difíciles para la labor Orientadora	57
Cuadro No 5. Dificultades encontradas durante la labor Orientadora.	58
Cuadro No 6. Técnicas mas empleadas por los (as) practicantes para informar a la institución las actividades desarrolladas	59
Cuadro No 7. Existencia de departamento de Orientación en la institución donde se desarrollo la practica Profesional	60
Cuadro No 8. Espacio habilitado para la labor Orientadora	61
Cuadro No 9. Programas de orientación planificado y diagnóstico de necesidades de las instituciones donde se desarrollo la Práctica	62
Cuadro No 10. Metodología empleada par el (a) Asesor (a) y el (a) supervisor Institucional para la evaluación de la Práctica Profesional	63
Cuadro No 11. Visitas efectuadas por el (a) profesor (a) Asesor (a) a los (as) practicantes durante la Práctica Profesional	64
Cuadro No 12. Guía y orientación recibida de parte del (a) profesor (a) asesor (a) durante el desarrollo de la Práctica.	66
Cuadro No 13. Evaluación de la comunicación entre el (a) supervisor (a) Institucional y el (a) practicante.	67
Cuadro No 14. Opinión acerca de cómo debe ser la comunicación entre	

el (a) profesor (a) asesor (a) y el (a) practicante	68
Cuadro No 15. Limitaciones presentadas durante la Práctica Profesional	70
Cuadro No 16. Información que faltó durante el desarrollo de la Práctica Profesional	72
Cuadro No 17. Opinión de los graduandos de la licenciatura en Orientación Educativa y Profesional acerca del cumplimiento del Reglamento de la Práctica Profesional	74
Cuadro No 18. Opinión de los estudiantes en cuanto a la proyección, para el ejercicio profesional en la institución donde se realizó la Práctica Profesional	76
Cuadro No 19. Opinión acerca del tiempo establecido en el Reglamento de Práctica Profesional para la elaboración del informe Final.	78
Cuadro No 20. Opinión acerca del apoyo recibido de parte del profesor asesor En la asesoría del Informe Final	79
Cuadro No 21. Dificultades encontradas por los practicantes durante el Desarrollo del Informe Final	81
Cuadro No 22. Sugerencias para subsanar las dificultades encontradas durante La elaboración del informe Final	83
Cuadro No 23. Regularidad con que debe establecerse las reuniones entre Los (as) estudiantes y el (a) profesor (a) asesor durante el desarrollo del Informe Final	85
Cuadro No 24. Motivo de las reuniones entre los profesores (as) asesores (as) Y practicante durante la elaboración del Informe Final.	86

RESUMEN

RESUMEN

El presente trabajo de investigación denominado “Evaluación de la Práctica Profesional como Opción al Trabajo de Graduación de la Licenciatura en Orientación Educativa y Profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá” se encuentra justificado en la necesidad de dar respuesta a tres interrogantes. ¿ En qué medida se cumple el Reglamento de la Práctica Profesional? ¿Cumplen las instituciones escogidas para la Práctica Profesional, las condiciones mínimas para que los (as) estudiantes lleguen a feliz término, la realización de la misma? ¿ Por qué una vez terminada la Práctica, son pocos los estudiantes de la Licenciatura en Orientación Educativa y Profesional, los que entregan el informe Final en el tiempo reglamentario? . La intención del estudio es buscar las causales vinculadas y proponer los correctivos necesarios.

La investigación es descriptiva - cualitativa, y con objetivos generales y específicos, e hipótesis de trabajo relacionado con el problema planteado.

El análisis de la información, obtenida por observación directa y procesada de las encuestas aplicadas a graduados y graduados, profesores asesores y supervisores institucionales, constituyen la base para los siguientes arribos fundamentados:

No todas las instituciones donde se realiza la práctica reúnen las condiciones para llegar a feliz término la misma. - La mayoría de los estudiantes tuvieron dificultades durante la elaboración del informe final, además no se cumple a cabalidad con el Reglamento para la Práctica Profesional. - La mayor limitación encontrada por los (as) profesores (as) asesores (as) fue la falta de mecanismos de control para limitar el tiempo de redacción y de presentación del Informe Final.

Fundamentados en los hallazgos de la investigación se sugieren las siguientes recomendaciones, las cuales se amplían en el informe: -Escoger aquellas instituciones que reúnen las mejores condiciones para la continuidad de la práctica. -Dar mayor orientación a los estudiantes durante el desarrollo del Informe final y que exista un criterio uniforme para la elaboración del mismo. De las conclusiones y recomendaciones arribadas y sugeridas se ha elaborado una guía para orientar a los (as) estudiantes sobre los aspectos fundamentales que se deben desarrollar en el Informe Final.

SUMAMARY

The following investigation Called “Evaluation of the professional Training with option to the graduation word of the Professional and Educative Orientation from the Faculty of Education Science in the University of Panama” is justified by the necessity of giving answers to tree interrogative: First in what measure is accomplished The Professional Law?. Next are institution chosen on professional practice enforcing the minimal condition for students to realize in the good faith?. And last Why once the practice is finished, only few students of the professional, educative oriented licensing give their final document on the stipulated time.

The purpose of the study is to find out causes and propose necessary correctives. The investigation is descriptive, qualitative with general and specific objectives and hypothesis on the planted job.

The information analysis, obtained through direct observation and enquires done to graduates, consultant professors, and instituonal supervisors, constituted the base for the following fundamental conclusion: - None of the instituons where practice in done have the conditions for an happy ending of it.

The mayority of the students han difficulties during the elaboration of the Final Form: additional that instituons do not accomplish with the reglament for the Professional Practice.

The big limitation found by professor, and counselors the lack of mechanism to control the time to redact, and present their final work.

Based on the finding to investigations , we suggest the following recommendation:

Choose only the instituons that have the best conditions for the continuing practice. –Give more orientation to students during the development of the final work, and that it exists only one criteria for its elaboration. Additional, we had prepared an orientation guide for students to use on the fundamental aspects to be developed on the final document.

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Hoy día la Práctica Profesional como opción al trabajo de Graduación cobra importancia, ya que consiste en la aplicación creativa e innovadora del conocimiento teórico- metodológico de la disciplina estudiada. Sobre todo para los (as) estudiantes de la Licenciatura en Orientación, ya que deben hacerle frente a complejos problemas sociales, con una actitud distinta y especial, poniendo en práctica programas de acción que respondan a las necesidades de los interesados.

Por ser una alternativa de reciente implementación y de gran acogida, se hace necesario hacer ajustes en las diferentes etapas, de manera que responda a las aspiraciones de los (as) estudiantes, planificadores y la sociedad.

Esta investigación se desarrolla en torno al ¿Porqué no se cumple a tiempo y con eficacia la etapa de la elaboración del Informe Final?. De tal interrogante se han formulado los objetivos correspondientes, de los cuales podemos mencionar como general el correspondiente a: Evaluar el grado de cumplimiento del Reglamento de opción de graduación de la Práctica Profesional.

En el marco teórico se hace referencia a las teorías que orientan la investigación dentro de las cuales se destacan aquellas que señalan que la evaluación es necesaria e importante, en el proceso metodológico de la Práctica Profesional y aquellas que hacen énfasis en que la única forma de garantizar los efectos de la retroinformación y

enriquecimiento de la práctica, es el análisis de los factores que impulsaron los logros o causaron los fracasos.

La estructura de la presente investigación es de corte cualitativo, descriptivo, y comprende un universo de treinta y cinco (35) graduados, quince (15) estudiantes que se encuentran elaborando el informe final, ocho (8) profesores (as) responsables de la asesoría y supervisión de la Práctica Profesional y quince (15) supervisores institucionales, que fueron seleccionados para dicha labor.

A través de la investigación se han comprobado las fortalezas y debilidades, que se presentan durante la Práctica Profesional, pudiendo destacar que no todas las instituciones escogidas para la realización de la Práctica reúnen las condiciones necesarias para tal propósito; también se hace énfasis en la responsabilidad de cada uno de los actores involucrados en la realización de la experiencia.

Por último se presenta una propuesta, como respuesta a una de las interrogantes de la investigación, la cual consiste en una “Guía Operativa para el Desarrollo del Informe Final”, que tiene como propósito orientar a los (as) estudiantes sobre la elaboración del Informe Final, de conformidad como lo establece el Reglamento para la Práctica Profesional.

CAPITULO 1

EL PROBLEMA

1.0 EL PROBLEMA

En esta sección del informe de la investigación se presenta a continuación, el planteamiento del problema, los objetivos que orientan el estudio, los cuales constituyen el origen y fin de el mismo, y sus proyecciones y limitaciones.

1.1 Formulación del Problema.

A través de nuestra experiencia como profesora de la Práctica Profesional como la opción más escogida por los estudiantes para trabajo de graduación de la Licenciatura en Orientación Educativa y Profesional, que ofrece la Universidad de Panamá en la Facultad de Ciencias de la Educación, nos hemos podido percatar que la mayoría de los estudiantes que van a la práctica y terminan la jornada intensiva de trabajo en la institución asignada no cumplen con el tiempo estipulado para terminar el informe final de dicha labor.

También se puede señalar el hecho que no todas las instituciones escogidas para la Práctica Profesional presentan o reúnen los requisitos que se esperan para que el estudiante pueda, a cabalidad, cumplir con lo establecido en el Reglamento para la Práctica Profesional. Dicho documento les exige cumplir, por lo menos, con dos de las tres áreas que contempla la carrera, como lo son: Orientación Educativa, Orientación

Personal-Social, y Orientación Vocacional Profesional. Además contempla otras funciones propias de la labor orientadora como lo son:

- Investigación
- Asesoramiento a estudiantes.
- Asesoramiento a padres de familia y otros recursos humanos.
- Proyección a la comunidad.
- Orientación individual y colectiva.
- Coordinación y supervisión de personal.
- Evaluación de actividades y proyectos.
- Organización de eventos y programación de proyectos.
- Administración y dirección de proyectos.
- Docencia (perfeccionamiento, adiestramiento, orientación etc).
- Otros

Sin embargo, en algunos colegios, se ve la figura del orientador como parte de la administración, asignándole funciones propias de ésta, y en otras ocasiones remplazando al (a) profesor (a) de las diferentes asignaturas cuando éstos (as) faltan a clases; también se les asigna trabajo de inspectores controlando la disciplina, etc, impidiendo un mejor desempeño en sus funciones.

Es de estas situaciones que surge la inquietud de Saber:

¿ En qué medida se cumple el Reglamento de la Práctica Profesional; qué instituciones resultan con mayor efectividad para dicha labor; y por qué una vez terminada la práctica, son pocos los estudiantes de la Licenciatura en Orientación

Educativa y Profesional los que entregan el informe final en el tiempo reglamentario.?

1.2 Objetivos

En base a la situación descrita y al panorama teórico presentado se establecen los siguientes objetivos:

Objetivos Generales:

- Evaluar el grado de cumplimiento del Reglamento de opción de la graduación de la práctica profesional.
- Analizar la relación entre instituciones donde se realiza la práctica profesional.
- Conocer las inquietudes de los (as) estudiantes que realizan la práctica profesional como opción al trabajo de graduación con respecto a las experiencias laborales vividas en el desarrollo de sus actividades como practicante.
- Conocer las necesidades de los (as) estudiantes con respecto a la elaboración del informe final.
- Proponer una estrategia y normas para la formulación y práctica de un Reglamento para la Práctica Profesional a estudiantes de la Licenciatura en Orientación Educativa y Profesional que garantice una verdadera oportunidad de vincularse a los aspectos básicos del ejercicio de la profesión.

Objetivos Específicos

- Establecer la relación que existe entre lo que señala el reglamento de la práctica profesional y las funciones realizadas por los (as) estudiantes.
- Detectar la coherencia entre las necesidades de las instituciones y las funciones propias de la orientación.
- Clasificar las instituciones donde se realiza la práctica profesional dependiendo de las condiciones ambientales existentes.

1.3 Evaluación del Problema

La Práctica Profesional como opción de trabajo de graduación es reciente en la Universidad de Panamá.

La Licenciatura en Orientación Educativa y Profesional adoptó esta modalidad desde el año de 1999, con los primeros grupos que culminaron la carrera. Con el transcurso del tiempo se ha podido comprobar cuán importante es conocer si en dicha práctica se cumple con el reglamento establecido para tal fin, al igual que establecer si las instituciones que hasta el momento se han escogido reúnen las condiciones para el desenvolvimiento y desempeño de la misma.

Cada institución tiene características propicias o limitadas para el buen desempeño. La información sobre estos factores viene a ser un aspecto importante para ubicar a los (as) futuros practicantes, con el propósito de seleccionar aquellas en las que los mismos tendrán las mejores condiciones para iniciar y finalizar con éxito su Práctica Profesional.

Otro aspecto importante es investigar dónde están las fallas en cuanto al tiempo estipulado para la culminación del informe final, buscando la manera de motivar a nuestros (as) estudiantes en la elaboración del mismo.

Creemos que un estudio realizado para tales fines es de vital importancia, mas si se trata de la relación con la práctica.

A continuación se tipifican las razones que justifican el estudio. Estas son:

- A. Novedad: a través de las investigaciones hechas hasta el momento no hemos encontrado indicios que se haya realizado investigación similar.
- B. Utilidad: la utilidad radica en la posibilidad de tomar como base los resultados para que los mismos den luces sobre el cumplimiento y la efectividad de la Práctica Profesional.
- C. Interés: Tomando en cuenta que es la opción de graduación mas elegida por los (as) estudiantes de la Licenciatura en Orientación Educativa y Profesional, resulta importante cualquier posibilidad de mejorar y facilitar dicha práctica en beneficio de los (as) estudiantes, y las instituciones donde se realiza la práctica y los (as) usuarios(as).

1.4 Restricciones y Limitaciones

A continuación se presentan algunos de los obstáculos encontrados durante la presente investigación:

- Experiencia limitada de la ponente en el campo de la investigación, lo cual hace posible que algunas consideraciones hayan podido omitirse

- Algunas instituciones niegan información que en algún momento resulta necesaria.
- Bibliografía limitada en lo referente a Práctica Profesional.
- La ausencia de investigaciones relacionadas a la Práctica Profesional impide en determinados momentos contar con una información más completa.
- Algunos estudiantes tardaron demasiado en regresar los cuestionarios que utilizamos para recopilar la información necesaria de la investigación.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.0 MARCO TEÓRICO

En el marco teórico se precisan y se organizan las ideas y conceptos contenidos en la sección introductoria, para facilitar el manejo de la investigación, con el estudio de los Antecedentes de la Investigación y de las Bases Teóricas; además, se establecen los sistemas de variables y de hipótesis. Los antecedentes corresponden a la búsqueda de información sobre la existencia de trabajos similares relacionados con la Práctica Profesional.

2.1 Antecedentes del Problema

Desde su creación, en 1935, la Universidad de Panamá, como Institución de Educación Superior, estableció “la Tesis”, como Trabajo de Graduación para culminar una carrera de Licenciatura. A partir de 1996, el Consejo Académico, en su Resolución nº 39-96 del 2 de octubre, aprobó la Práctica Profesional, para culminar una carrera o especialidad.

La Práctica Profesional como opción al Trabajo de Graduación, es una alternativa adoptada para obtener la Licenciatura en Ciencias de la Educación con especialización en Orientación Educativa y Profesional, Título que otorga la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá. Esto consiste en aplicar los conocimientos

adquiridos dentro de una institución gubernamental o no gubernamental y cuyo objetivo es ofrecer al estudiante la oportunidad de una práctica o ejercicio real de trabajo, bajo la supervisión de un Profesor Asesor y un Supervisor Institucional.

La Práctica Profesional como opción de trabajo de graduación para la Licenciatura en Orientación Educativa y Profesional fue implementada en 1999. A tres años de su implementación han obtenido su Título treinta (30) estudiantes por medio de esa opción.

Tomando en cuenta que la Práctica Profesional como opción al trabajo de graduación es reciente, la preocupación por examinar todo lo que se refiere a la misma también lo es. Esto es comprensible ya que fue en 1998 que se reglamentó, tiempo que no ha sido suficiente para una adopción masiva y una puesta en práctica al mismo tiempo.

Para efectos de la investigación, se procedió a la búsqueda de información de lo que se ha hecho, tanto en la Universidad de Panamá, como en las Universidades Particulares, con respecto al tema que nos ocupa, encontrando que, hasta la fecha, no existen estudios sobre la evaluación de dicha Práctica.

En la Universidad Tecnológica de Panamá, por las características de las carreras que ofrece, es una de las opciones más utilizada. Por su parte la Universidad Santa María la Antigua cuenta con talleres experimentales donde los (as) estudiantes realizan su Práctica Profesional; de igual forma, en la Universidad Latina y la Universidad del Istmo también es la opción más escogida, sin contar ninguna de las instituciones señaladas, con un estudio evaluativo de la misma.

2.2 Bases Teóricas

Las bases teóricas se refieren a una revisión de hechos pasados que permite ubicar temporalmente los análisis que se hacen. En ella se desarrollan los conceptos y generalidades de la evaluación, los modelos de evaluación para la toma de decisiones, la práctica profesional, el espacio profesional, y las etapas del desarrollo de la práctica profesional.

2.2.1 Conceptos y Generalidades de la Evaluación.

En su definición más común el término evaluación se utiliza para referirse al acto de juzgar o apreciar la importancia de un determinado objeto, situación o proceso en relación con ciertas funciones que deberían cumplirse, o en ciertos criterios o valores claramente expresados o no. (Briones 1989).

La evaluación se realiza para valorar el grado de éxito con respecto a un modelo o a una meta propuesta, y debe aplicarse en cada una de las etapas del proceso, a pesar de que pueda presentarse en secuencias diferentes, con variantes pertinentes para cada caso. De esta manera, los problemas que surgen al evaluar el Reglamento de la Práctica Profesional, y en consecuencia, sus actividades específicas, dependen, en gran medida, de las características mismas de la entidad a evaluar, el tipo de datos que se reúnan y la metodología que se utilice para conducir la evaluación.

2.2.2 Fines de la Evaluación

La evaluación es necesaria e importante en el proceso metodológico de la Práctica Profesional; la misma guarda relación con todos los momentos anteriores a ella, como lo es el conocimiento de las necesidades y demandas sociales, así como en la estimación de las posibilidades y limitaciones de la acción profesional, con el objeto de definir el problema objeto de estudio.

La evaluación, así conceptualizada, es una operación continua, sistemática flexible y funcional, que al integrarse al proceso de la participación profesional, señala en qué medida se responde a los problemas sobre los cuales participa y se logran los objetivos y las metas, describiendo y analizando las formas de trabajo, los métodos y técnicas utilizadas y las causas principales de los logros y fracasos.

A través de la evaluación se pretende determinar:

- ❑ Qué cambios se deben buscar y por qué.
- ❑ Cómo y en qué medida se producen los cambios deseados.
- ❑ El grado en que se alcanzan los objetivos propuestos.
- ❑ La necesidad de modificar las acciones propuestas y en curso; y los instrumentos y recursos utilizados.
- ❑ La eficacia del programa mismo y la forma en que deberá modificarse para el futuro.

Las características principales del proceso de evaluación se definen a partir de preguntas tales como: ¿para qué evaluar?, ¿qué evaluar?, ¿cuándo evaluar?, ¿quién evalúa? y ¿cómo evaluar? La respuesta a cada una de estas preguntas, busca que la

evaluación sea considerada como un procedimiento sistemático, técnicamente diseñado y operativo para la Práctica Profesional y sus fines de investigación social.

¿ Para qué evaluar?

Para **Briones (1975)**, la evaluación de programas sociales está directamente relacionada con la toma de decisiones orientada a uno o más de estos propósitos:

1. Continuar o discontinuar el programa:
2. Tratar de mejorar su funcionamiento:
3. Agregar o suprimir algunas de sus partes:
4. Establecer programas similares en otros lugares:
5. Redistribuir los recursos según los resultados de programas alternativos:
6. Aceptar o rechazar algún enfoque o teoría en la cual esta basado el programa.

Para lograr el propósito de la evaluación debe tomarse en cuenta varios requisitos, tales como:

1. En la evaluación han de participar los agentes que intervienen en el proceso del trabajo: Orientador – Usuario – Institución.

Para que toda evaluación sea válida, debe ser compartida entre quienes diseñan y quienes participan de un programa o proyecto.

2. Debe considerar todos los elementos que intervienen en el proceso del trabajo.
3. Debe ser integrada a la planificación mediata e inmediata del trabajo orientador.
4. Debe reflejar las posibles equivocaciones del proceso de participación y orientar en su corrección; tiene, entonces un valor diagnóstico. El valor diagnóstico se resume así: observar las dificultades, buscar las causas para actuar sobre ellas.
5. Los instrumentos y procedimientos de que se sirve deben ser variados y múltiples.

¿Qué evaluar?

La evaluación considerada como un proceso sistemático integrado a la práctica, tiene que llevarnos a un análisis cabal y completo del proceso de participación en su totalidad. Esta visión global es necesaria aun en aquellas ocasiones en las cuales el momento de la evaluación obliga a hacer énfasis en uno u otro aspecto específico.

Dentro de un plan general de evaluación, es necesario incluir seis aspectos básicos y fundamentales que pueden ser abordados en varios sentidos y con diferentes énfasis según el propósito de la evaluación. Estos aspectos son:

1. Los objetivos.
2. Diseño y aplicación de la planificación (plan, programa, y/o proyecto).
3. La estructura y dinámica administrativa en el cual se ubica la acción.
4. La participación de los agentes sociales que intervienen en la acción.
5. La medición de los efectos del programa, evaluando la relación entre lo programado y lo alcanzado.
6. Principales factores de éxito o de fracaso.

La forma de abordar las tareas, y el análisis específico de cada uno de estos aspectos, es diferente según el momento, y el propósito de la acción evaluativa.

2.2.2.1 La evaluación de objetivos

La evaluación de objetivos tiene una importancia primordial en el proceso de análisis en la experiencia del trabajo del Orientador. En dicho proceso, los objetivos pueden ser evaluados con relación a:

- a. La situación o problema objeto de intervención y las formas como se concretan y orientan las acciones a realizar.
- b. El grado de cumplimiento en el transcurso de la acción. Se establece la confrontación entre lo que se ha logrado en un determinado plazo o etapa y lo proyectado. La evaluación de cada una de las actividades realizadas, como los resultados parciales de los objetivos generales y de la estrategia de trabajo, serán un indicador para reorientar o suspender la acción. En esta evaluación de seguimiento, no evaluamos los objetivos en sí, sino la forma cómo los mismos se van logrando.
- c. Los resultados de la acción establecen si el objetivo se cumplió o no, teniendo indicadores que permitan definir con claridad la variación entre la situación inicial y final y el contenido del objetivo.

El logro del objetivo tiene que evaluarse en relación con la institución, el usuario y el Orientador.

2.2.2.2. Evaluación del diseño y aplicación de la planificación

Se realiza al iniciar la puesta en marcha del trabajo (evaluación del instrumento como tal), en el desarrollo del trabajo y en la etapa final del mismo.

La evaluación del diseño y aplicación de la planificación se realiza para:

- Establecer un parámetro de control con el seguimiento del trabajo.
- Establecer modificaciones en futuras planificaciones.
- Validar el instrumento utilizado (plan, programa o proyecto).

La evaluación en este aspecto comprende:

- a) El análisis del instrumento de planificación empleado: Plan, Programa o Proyecto, en relación al:
 - Contenido
 - Metodología para su elaboración.
 - Cantidad y calidad de los medios de control empleados.
- b) La relación entre la planificación y el proceso de ejecución. En este aspecto hay que valorar el manejo que se tiene de las situaciones controlables o no controlables; cómo se establecen los plazos; y las formas de organización y técnicas de trabajo.

2.2.2.3. Evaluación de la estructura y dinámica administrativa

La estructura y dinámica administrativa es un factor condicionante de los avances y/o limitaciones del trabajo en ejecución.

Por este motivo, la evaluación de este aspecto siempre se incluye en el seguimiento y en la evaluación final, y comprende la evaluación de:

- a. La cantidad, calidad y utilización de recursos (humanos, físicos y financieros).
- b. Los medios y la estructura administrativa, básicamente en cuanto a:
 - Formas y procedimientos para la toma de decisiones: participación abierta vs. participación cerrada; consultas democráticas vs. Imposición.
 - Naturaleza y contenido de la comunicación: canales de comunicación, retroalimentación del programa, errores de contenidos, etc.

- Sistema de control sobre la marcha del programa.
- Costos de financiamiento: análisis de costos y beneficios.

d. La relación entre los objetivos y la estructura administrativa. Es necesario confrontar la interpretación que tienen las diferentes instituciones acerca de los objetivos; el interés o no interés en cumplirlos; y las implicaciones que les traería su cumplimiento o no cumplimiento.

2.2.2.4. Evaluación de la participación de los agentes sociales que intervienen en la acción.

Es necesario establecer la participación de la institución, el usuario y el orientador, en la evaluación de:

- a. La determinación del qué hacer y cómo hacerlo.

En este aspecto es particularmente importante evaluar la participación de los usuarios. Es importante haber involucrado al usuario desde el momento que se inicia el diseño y la ejecución.

¿Se consultó a los participantes de la comunidad (educativa, institución y otros), acerca del diseño del proyecto?.

¿ Ellos participan de la organización, planificación o administración del plan, programa o proyecto?.

¿ A qué nivel?

¿Tendrán los usuarios acceso a las oportunidades y servicios que el programa se propone brindar?.

- b. La ejecución de lo programado.
- c. Los beneficios, logros y errores del trabajo.
- d. El comportamiento y el grado de interés, compromiso manifiesto y asumido con los agentes sociales.

No puede haber contradicciones entre la institución, el (a) orientador (a) y los usuarios a la hora de la evaluación.

2.2.2.5. Medición de los Efectos del Programa.

Se entiende como resultado de un programa los efectos producidos por las acciones emprendidas en relación con los objetivos definidos en él. La atención de la evaluación no sólo debe dirigirse a reconocer los efectos producidos por el programa ejecutado, sino además, a los resultados no previstos o no buscados por el programa.

Los criterios para evaluar los resultados de un programa y/o efectos del mismo, varían según el tipo de objetivos propuestos. Algunos de los criterios más usados para medir el impacto de los programas sociales, son: logros, eficiencia, calidad, pertinencia e impacto.

a. Logros: Se refiere a la proporción de los efectos producidos por el programa, cualitativos y cuantitativos en términos de alguna unidad de medida.

b. Eficiencia: Tiene que ver con la productividad del programa. Para medir la eficiencia se relacionan los esfuerzos o insumos empleados (financieros, humanos, administrativos, tiempo, etc.), con los resultados obtenidos.

c. Calidad: Es la estimación de los resultados cualitativos. Algunas técnicas como la entrevista, el estudio de casos, ayudan a medir la calidad del programa.

d. Pertinencia: Se refiere a la duración y uso del tiempo en relación a lo planeado y logrado.

e. Impacto: Es la validación de la importancia relativa de los resultados obtenidos en comparación con la magnitud total del programa tratado.

2.2.2.6. Determinación de los Principales factores de éxito o de fracaso.

La única forma de garantizar el efecto de retroinformación y enriquecimiento de la práctica, es el análisis de los factores que impulsaron los logros o que causaron los fracasos.

Dicho análisis debe señalar con claridad:

- a. La naturaleza de los factores (internos y/o externos).
- b. La causa de su presencia.
- c. Hasta qué punto pudieron ser controlables.
- d. Si son factores determinantes o condicionantes de la situación.
- e. Cómo pueden considerarse en el futuro.

Este análisis debe concluir con una serie de recomendaciones para modificar una acción en marcha o una próxima planificación.

¿ Quién evalúa?

Generalmente se presentan dos clases de evaluación:

a. La evaluación diseñada y realizada por agentes externos al proyecto y que responden a una determinación de instancias administrativas superiores con una marcada intencionalidad.

En este caso de evaluación, los responsables del programa, los organizadores y participantes se convierten en sujetos que ofrecen información cuya actividad va a ser evaluada.

Son requisitos indispensables para la efectividad de esta evaluación:

- Confiabilidad administrativa, lo cual garantiza un espacio para la aplicación de los resultados.
- Objetividad del evaluador, lo cual supone un amplio conocimiento del programa.
- Autonomía de la evaluación que posibilite el acceso a las fuentes de información y a su libre interpretación.

b. La evaluación realizada por los agentes sociales (institución, usuarios y orientadores).

La evaluación de un programa social debe involucrar necesariamente a las personas que participan y se benefician con el proyecto, así como a otras personas que trabajan en la institución donde se llevó a cabo. Esta participación debe darse en:

- El diseño de las formas y modelo de evaluación.
- La utilización de las técnicas.

Dado el inevitable conflicto de necesidades e intereses presentes en la relación Orientador - Usuario- Institución, omitir la participación de uno de estos tres agentes en los análisis y valoraciones, estaría sesgando y relativizando el valor de los resultados de la evaluación.

¿Cómo se evalúa?

En lo señalado anteriormente, podemos ver cómo la evaluación implica una ejecución continua de análisis y valoración de la información que tenemos sobre los distintos aspectos que intervienen en la puesta en marcha de una acción determinada.

Ahora bien, para que este análisis y valoración tenga un sentido y cumpla con su cometido, tiene que responder a un diseño que explique:

- a. El propósito de la evaluación
- b. Los aspectos que se toman en cuenta y por qué.
- c. Los criterios de evaluación.
- d. Las formas y técnicas de recolección y análisis de la información necesaria.
- e. Los alcances, características y límites de la participación de los agentes sociales.
- f. Las implicaciones de la evaluación.

2.2.2.7. Establecimiento de Criterios de evaluación de proyectos sociales.

En Orientación, para la selección de proyectos tendiente a enfrentar una situación problema, es necesario tomar decisiones conscientes que sistemáticamente orienten la puesta en marcha de una acción intencionada, tomando en cuenta ciertos criterios como lo son:

1. Que el programa responda a las necesidades urgentes y sentidas de la población a la que va dirigida.
 - Situación problema

- Acciones del proyecto
2. Que pueda desarrollarse democráticamente, es decir, con aceptación, participación y autonomía de la organización representativa de la población de base. Para ello:
 - a. La evaluación debe prever la participación de la población como requisito base.
 - b. Es condición, para que la participación sea real, que la población esté informada constantemente.
 3. El proyecto no debe recargar totalmente al Estado y/o a la Institución, de su responsabilidad de atender necesidades colectivas de la población.
 4. El proyecto debe ser consciente de las bases estructurales de los problemas, tendiendo a la solución permanente y no pasiva.
 5. El proyecto debe desarrollarse sin desmedro económico ni político de la población.
 6. Debe haber eficacia en el cumplimiento de los objetivos.
 7. Debe haber una posibilidad de réplica (de ponerse en marcha dos o mas veces).

2.2.3. Evaluación de la Práctica Profesional

Para la evaluación de la Práctica Profesional a través de la supervisión, se debe seguir una serie de fases, las cuales se describen a continuación:

2.2.3.1 Fases de la Evaluación

Siguiendo el modelo de M.Amelio A. Golberg se destacan cuatro fases de evaluación: diagnóstica, del Plan, en proceso y final.

2.2.3.1.1 Evaluación Inicial o Diagnostica:

La evaluación inicial o diagnostica constituye el inventario de las características y necesidades de una institución y de los grupos o individuos que se atenderán.

Cuando se poseen los datos necesarios del análisis de un problema en el cual se identifican las necesidades de cambio, entonces se puede elegir las variables con la que se va a trabajar. Estas pueden ser de diferentes índoles como; emocionales, institucionales, o de otro orden. Esta fase es fundamental, ya que parte del éxito del desarrollo de la práctica dependerá de las correcciones realizadas en el diagnóstico. Naturalmente se necesita de la contribución de todos los involucrados en ella, de acuerdo a las áreas de competencia.

2.2.3.1.2 Evaluación del Plan.

El plan elaborado deberá ser sometido al criterio de la comunidad escolar más directamente vinculada al proceso de enseñanza - aprendizaje antes de ser puesto en ejecución. Se debe verificar, particularmente, si las metas y objetivos corresponden a las necesidades señaladas en la evaluación inicial y si las propuestas presentadas son viables. Si es necesario, el plan debe ser reformulado, a fin de una mejor adecuación a la realidad del grupo humano a que se destina.

Es indispensable la colaboración de un cuerpo docente al programa en cuestión, lo que ciertamente ocurrirá si los mismos participaron de la elaboración del plan y fueron consultados en cuanto a su validez.

2.2.3.1.3 Evaluación del Proceso

Debe ser prevista la forma cómo cada uno de los participantes podrá intervenir en la evaluación, durante el transcurso de las actividades de formación, así como los instrumentos a ser utilizados.

El practicante podrá tener, con la ayuda de los profesores y del orientador de la institución, fichas acumulativas de observación, test, cuestionarios y demás instrumentos adecuados para la evaluación de cada situación.

Los programas deben analizarse verificando la implementación de objetivos y si hay coherencia entre los objetivos definidos con las técnicas seleccionadas y los recursos propuestos, y la evaluación prevista.

Observando las actividades, un asesor puede verificar si el plan elaborado está sirviendo como instrumento orientador de las mismas; si es funcional y flexible; si se adapta a las situaciones concretas y cambiantes del aula, o si debe ser reformulado. Al final de cada programa se deben estudiar los resultados de la aplicación del mismo, a través del análisis de cuadros y gráficas. Cuando los resultados no corresponden a las expectativas, se deberá buscar las causas de los errores y hacer un replanteamiento, a fin de que los nuevos programas tengan en cuenta las nuevas necesidades de los participantes.

2.2.3.1.5 Evaluación Final

La evaluación final es aquella que permite analizar el grado en que se cumplieron los objetivos generales, específicos y la continuidad de el proyecto.

Si todas las otras etapas de la evaluación han sido ejecutadas correctamente, ésta última podrá consistir en una síntesis de las demás.

2.2.4 Modelos de Evaluación para la Toma de Decisión.

Los modelos de evaluación que más se aplican al presente trabajo son los siguientes:

2.2.4.1 El modelo de Alkin.

Alkin (1969), define la evaluación de la siguiente manera:

“La evaluación es el proceso de determinar, de indagar las áreas de preocupación decisional, seleccionar información apropiada, y recopilar y analizar la información para brindar un resumen útil al poder decisional”(Pág. 2).

Esta definición refleja los cinco puntos básicos expuestos por Pase y Friedlander, 1978. Estos son:

- a) El que toma decisión determina la naturaleza de lo que tiene que ser examinado.
- b) El rol del evaluador es el de asesor del que toma la decisión.
- c) La evaluación esta interesada en obtener información.

- d) La información obtenida deberá ser apropiada a las necesidades de toma de decisión.
- e) La relevancia de la información dependerá sobre todo, de la situación y de los tipos de decisiones que se tienen que tomar.

El valor general del cumplimiento de la Práctica Profesional, está en función de los resultados establecidos en el Reglamento de la Práctica Profesional, en la medida que se van cumpliendo los artículos que se presentan para tal fin. La confianza lograda en los resultados de la evaluación de la práctica depende de haber recogido datos fiables y validos; y la información obtenida permitirá decidir si se necesita modificaciones en ciertos aspectos o aplicarlos en forma más amplia.

2.2.4.2 El Modelo CIPP de Stufflebeam.

La definición de evaluación propuesta por Stufflebeam es básicamente la misma de Alkin, “El proceso de diseñar, obtener y proporcionar información útil para juzgar alternativas de decisión” (1971 Pág. 40).

Este modelo de evaluación que presenta es comúnmente denominado por las siglas: CIPP, es decir, Contexto, Insumo, Proceso y Producto, y en él podemos señalar la responsabilidad del orientador en el proceso de evaluación. A través de este enfoque estructurado, comprensivo, se obtiene información de una forma continua, recogida dentro de un periodo de tiempo concreto y referente a todos los rasgos importantes de la Práctica Profesional.

Para Stufflebeam (1971), las decisiones pueden ser clasificadas en función de cómo se relacionan los fines y los medios con las intenciones, deseos y las realidades. Adaptando estas cuatro alternativas a la presente investigación tenemos que:

- a) Los fines que se desean conseguir constituyen las metas del programa. La planificación debe estar determinada en base al cumplimiento del Reglamento de la Práctica Profesional
- b) Los medios que se desean utilizar conforman el diseño de la Práctica Profesional. Se toman decisiones estructurales y de procedimientos cuando se crean y se consideran que no se está cumpliendo con el modelo establecido.
- c) Los medios reales conforman los procedimientos y la estructura realmente llevada a cabo o utilizada. Se establecen medidas de implementación para utilizar o especificar el diseño del Reglamento de la Práctica Profesional.
- d) Los fines reales constituyen los resultados o logros de la Práctica Profesional llevada a cabo. Se puede establecer una serie de cambios en función de los resultados alcanzados con la idea de aceptar o corregir el programa.

De conformidad con el modelo de Stufflebeam, se ha diseñado esta investigación, en la que se resaltan los momentos o juicios de evaluación del Contexto, de Entrada, (Insumo), de Proceso y de Producto. Las evaluaciones del contexto nos proporcionan información para la implementación de la planificación con el fin de determinar los objetivos. La Evaluación de Entrada, nos proporciona información para establecer decisiones de tipo estructural y de procedimientos con el fin de seleccionar el diseño del programa. La Evaluación de Proceso, nos proporciona información para la decisión de aceptar, especificar o corregir el diseño que se ha llevado a cabo. La

Evaluación de Producto, nos proporciona información para la toma de decisiones de reciclaje con el fin de aceptar o rectificar el programa.

2.2.5 La Práctica Profesional.

La Práctica Profesional es un conjunto de experiencias de aprendizajes, debidamente planificadas, organizadas, supervisadas y evaluadas, que enriquecerán la formación de los Licenciados en Ciencias de la Educación con especialización en Orientación Educativa y Profesional.

La Práctica Profesional es una etapa en la que los (as) estudiantes practicantes son totalmente incorporados al trabajo académico, técnico y administrativo de las organizaciones educativas. Es la antesala a la profesión que ocuparán los (as) futuros Licenciados (as) en Orientación.

Desde esta perspectiva, las organizaciones o programas que se desarrollen deben ser concebidos como ambientes institucionales reales, altamente dinámicos; motivadores y facilitadores de valiosas experiencias de aprendizaje en los estudiantes. Tales ambientes institucionales deben brindar a los (as) estudiantes la adquisición, desarrollo y dominio de nuevos conocimientos, estrategias y recursos que reflejen el mejor sentido científico y las ideas más modernas puestas al servicio de programas y objetivos educacionales. (Artículo No 3 del Reglamento de la Práctica Profesional).

La Práctica Profesional ha de ser un medio para desarrollar un trabajo profesional de forma más profunda, segura y científica; ha de considerarse como el inicio de una

formación permanente y sólo si se considera así servirá para una continua renovación metodológica.

La supervisión de la práctica ha de servir para integrar diferentes conocimientos teóricos, mediante una orientación de las tareas prácticas. Es necesario o básico en cualquier nivel de trabajo, pero es realmente decisiva en el campo de los recursos humanos, ya que consiste en un proceso dinámico de formación personal y profesional a través de una interacción, cuyo objetivo es de total integración entre la teoría y la práctica.

2.2.5.1 El Espacio Profesional.

La conformación de un espacio de trabajo, no es pre-existente, sino por el contrario se hace, se crea; es una reflexión colectiva que toma en cuenta la coyuntura, para saber el momento oportuno de avanzar y/o retroceder en la estrategia institucional y en relación con los usuarios del servicio. Crear un espacio profesional, desde los intereses y necesidades de los usuarios del servicio de Orientación, requiere crear un vínculo más dinámico entre el desarrollo de la Práctica Profesional y los movimientos presentes en cada institución escogida para tal fin.

Por esta razón es necesario romper con una visión errada acerca del rol de dicha profesión, que pone el énfasis en la prestación del servicio, cuando ya existen los problemas, en vez de imponer una política más eficaz como lo es un orientador de programas que trabaje tomando en cuenta las necesidades de los usuarios y convirtiéndose en un agente preventivo.

En el espacio de la Práctica Profesional interactúan tres agentes sociales: la institución, el (la) orientador (a) practicante y el usuario. La forma como se relacionen y diferencien los tres, la fuerza de cada uno, las semejanzas y disparidad de intereses y básicamente la posición que adopten frente a sus intereses en conflicto, definirán las posibilidades y limitaciones que se dan dentro de un contexto social determinado.

Alcanzar esa definición es una tarea actual e implica pensar no sólo en las características generales de nuestra sociedad, sino también en el papel que juega el (a) trabajador (a) de la orientación.

Debemos tomar en cuenta que las instituciones que nos abren las puertas para la Práctica Profesional, deben ser aquellas que reúnan las condiciones para llevar a feliz término dicha labor. Por su lado, el (a) practicante debe conocer el organigrama, reglamentos, objetivos implícitos, así como todas las actividades que ocurren en su medio, los programas que realiza y su organización social, cómo puede usar los recursos con que cuenta y los contenidos concretos de los servicios que presta.

Por otro lado, es necesario comprender que las instituciones no son obras al azar, sino que son parte conformante de una estructura social y por consiguiente, son medios a través de las cuales se llevan a cabo determinados tipos de programas que llegan al usuario, unas veces como política social ya planificada, otras como intentos o ensayos de convertir los programas en tales.

Para desarrollar a cabalidad la Práctica Profesional se debe buscar aquellas Instituciones que cuentan con programas que tienen que ver con los recursos humanos, y que tomen como base el diagnóstico de necesidades de los usuarios.

Tomando en cuenta el crecimiento de las ciudades, el estado ha intervenido directamente en la organización y administración de servicios sociales, determinando su orientación y estableciendo sus procedimientos. En la medida que los programas ofrecidos por las instituciones toman en cuenta el diagnóstico de necesidades de los (as) usuarios, las condiciones de estas personas mejorarán, y sentirán que se les toma en cuenta en las políticas sociales.

El usuario, es otro de los aspectos sobre los cuales es necesario detenerse a considerar para delimitar el espacio de la Práctica Profesional ¿ A quién involucramos con este término? . Definimos como usuario el sujeto (persona o grupo), que recibe el servicio de orientación en instituciones estatales o privadas. Llamamos así a quienes atravesando diferentes situaciones o problemas llegan a solicitar ayuda, así como también a personas que trabajan o estudian dentro de una institución y son referidos, por diferentes dificultades, al Departamento de Orientación. Además, está el usuario que asiste a actividades organizadas por motivos preventivos y que en realidad, es lo ideal, ya que esa es la mayor labor del (la) orientador (a).

2.2.5.2. Fases del Desarrollo de la Práctica Profesional

La Práctica Profesional se dividirá en diferentes fases que deben ser cubiertas en un periodo de dieciséis semanas dependiendo de las características del centro o institución donde se realice. Estas son: orientación, observación, diagnóstico, planeamiento, ejecución y evaluación.

2.2.5.2.1 Etapa de Orientación

Es la fase de conocimiento entre el (a) estudiante y el (a) supervisor (a); se deben efectuar reuniones en el centro de práctica o Centro Universitario, para ultimar detalles. El (la) asesor (a) debe llevar un registro de control; el (a) estudiante confeccionará un reporte de esta fase y se adjuntará al informe de práctica. Desde esta fase se inicia el informe final para evitar demoras al finalizar la experiencia.

2.2.5.2.2 Fase de Observación

Es la fase donde el (la) estudiante será presentado a la institución seleccionada para la realización de la práctica con el (la) encargado (a) del centro, preferiblemente con el (a) asesor (a). En esta fase, se entregará los documentos necesarios para el seguimiento y la evaluación de los (as) practicantes. De igual manera, se dan a conocer los propósitos y procesos de la Práctica Profesional, se aclaran las dudas y se hacen las consultas necesarias. A partir de ese momento se establece el enlace entre el estudiante, la institución y la Universidad.

El estudiante debe ser presentado a todos los miembros que conforman el equipo de trabajo de la institución. Durante esta etapa debe visitarse los grupos seleccionados, para empezar a recabar información que sobre estos grupos se le solicita en el diagnóstico. Finalmente deberá elaborarse un informe sobre esta fase, el cual debe ser adjuntado al informe final.

2.2.5.2.3. Fase de Diagnóstico

En esta fase el (a) estudiante debe recopilar y analizar información para tener conocimiento de las necesidades e intereses de la institución donde práctica y los grupos seleccionados para realizar la labor orientadora; esta información le servirá de base para el planeamiento de su labor.

La información recopilada debe aparecer en el documento de informe de práctica, en el planeamiento previo y un resumen en el informe final.

2.2.5.2.4. Fase del Planeamiento Previo

Durante esta fase el (a) estudiante debe realizar el planeamiento de su labor , en base al análisis de la información recopilada en la fase de diagnóstico. El (a) estudiante debe solicitar al (a) orientador (a) encargado (a) de los grupos seleccionados, el programa que está desarrollando y comparar si está acorde con los resultados del diagnóstico y hacer ajustes con la previa aprobación; si lo anterior no es posible o no existe un programa, solicitará lineamientos generales para la elaboración del planeamiento.

En la fase del planeamiento se definen las fechas, temas y objetivos generales y específicos, así como los (as) participantes a quienes van dirigidas las actividades. Es importante planear actividades de motivación para lograr el máximo de asistencia y una participación activa.

Respecto al material que se debe utilizar, el estudiante lo debe escoger desde esta fase; puede utilizar los materiales existentes en la institución con la debida autorización de la persona encargada. Si se requiere de materiales no disponibles en la institución y ésta no puede proporcionarlo, el (a) estudiante debe asumirlo, aclarando de antemano que el material le pertenece y que por lo tanto no será propiedad de la institución.

Al finalizar esta fase, el (a) estudiante presentará el planeamiento al (a la) supervisor (a) para su revisión .

2.2.5.2.5. Fase de Ejecución y Evaluación.

Durante toda esta fase el (a) estudiante debe presentarse diariamente con el planeamiento previo, y su programación para el día.

La permanencia del (a) estudiante en el centro de práctica se hará de acuerdo con el horario de la institución y de los grupos asignados; y no es conveniente que el (la) estudiante se ausente durante este periodo, pues ello afecta el desarrollo del planeamiento. Si hay ausencias deben justificarse por escrito y reportarse a tiempo.

El (la) practicante debe confeccionar un reporte diario de la labor realizada y de las evaluaciones correspondientes; y es necesario que el (a) supervisor (a) institucional observe al (a) estudiante y le dé sugerencias para mejorar su labor. Se debe contar al menos, con dos visitas de observación a la semana de parte del supervisor institucional. Las visitas de observación del (a) asesor (a) de la práctica serán realizadas por éste (a) cuando lo estime conveniente, por lo menos, una vez por semana al inicio de la práctica.

2.3 Definición de Términos Básicos.

Para la mayor comprensión del presente trabajo, se presentan las definiciones de algunos términos que facilitan la interpretación del mismo.

Cuestionario.

Conjunto de preguntas escritas para una entrevista, encuesta o examen. Constituyen instrumentos de observación o medición psicológicas. Las preguntas que se formulan pueden ser abiertas o cerradas, directas o indirectas.

Evaluación Contextual.

Se refiere, de manera general al ambiente físico, económico, social y político en el cual se desarrolla un programa. Esta evaluación consiste en un estudio exploratorio destinado a ubicar el problema o las necesidades educativas no satisfechas en cierto contexto, con el fin de diseñar un conjunto de objetivos específicos en torno a los cuales puede elaborarse un debido programa instruccional. Si se está evaluando un programa en ejecución, la Evaluación Contextual pudiese encontrar necesidades y aspiraciones de la población atendida que no están incluidas en los objetivos del programa original.

Evaluación de Insumo.

Se refiere a los recursos que se necesitarían para alcanzar los objetivos propuestos en el programa. La evaluación de este aspecto permite determinar la existencia o necesidad de los mismos.

Evaluación de Proceso.

El proceso abarca a la evaluación de esta fase, y tiene como finalidad establecer si las estrategias de utilización de insumo se están aplicando o no, así como también ubicar los factores que pueden dificultar el desarrollo de los procesos instruccionales. Proporciona información a los administradores del programa para la búsqueda de soluciones a los problemas presentados.

Evaluación del Producto.

El producto está dirigido a los resultados y su evaluación tiene como objetivos propuestos medir e interpretar el logro de los objetivos instruccionales, ya sea durante el desarrollo del programa o los correspondientes a su terminación. Los logros alcanzados se comparan con las expectativas que se tenían con respecto a los niveles que el programa se proponía alcanzar.

Fase de Orientación.

La fase de orientación corresponde al periodo y acciones en que el estudiante y el (a) supervisor (a), se reúnen para analizar y organizar el desarrollo de la Práctica Profesional.

Fase de observación.

Periodo en el cual el estudiante conoce cómo está organizada la institución y sus métodos de trabajo.

Fase de Diagnóstico.

Constituye el inventario de las características y necesidades de la institución y de los grupos que el (a) estudiante tendrá a su cargo, con el fin de realizar un adecuado y efectivo planeamiento de sus labores a ejecutar.

Fase de Planeamiento

El planeamiento representa la organización de las labores a desarrollar para un periodo continuo.

Fase de Ejecución y Evaluación

La primera representa desarrollar el planeamiento a realizar, y la segunda forma en que se demuestre el dominio de los conocimientos teóricos y su vinculación con la práctica en sus labores como profesional de la Orientación.

Matriz de Datos

Conjunto de elementos generalmente números ordenados en fila y columnas, en el cual se recoge un conjunto de información numérico o no. Sus elementos son: las unidades o fenómenos, que producen la información, las variables o características observadas y los valores, es decir los símbolos que se colocan en las casillas de la matriz para indicar cual es la característica de cada unidad observada.

Orientación Educativa

Es aquella parte de la Orientación que apoya el bienestar y éxito del estudiante como parte de una comunidad educativa, de aprendizaje y rendimiento escolar. Esta área por lo tanto tiene que ver con asuntos tales como:

- El éxito en los estudios y en el rendimiento escolar.
- La asistencia a clases: estudio y control del ausentismo.
- La integración o adaptación al ambiente escolar.
- Los hábitos de estudio.
- Las dificultades en el aprendizaje.
- El uso racional de los recursos y servicios que tiene la escuela: biblioteca, comedor escolar, servicios administrativos, servicios médicos, etc.
- El cumplimiento de las normas, los reglamentos y disposiciones aceptadas dentro de la comunidad educativa.

Orientación Personal-social

Es la que atiende la parte emocional, sentimental y de integración social del estudiante. Refuerza la armonía y la satisfacción del (a) joven consigo mismo (a). Procura la aceptación de los sentimientos y las necesidades; que aprenda a ejercer control sobre si mismo (a) y a vivir plenamente las capacidades, aprovechar los recursos en forma positiva, a tener una vida ordenada, rica en emociones y sentimientos, así como responsabilidad consigo mismo (a), con los (as) demás y con la sociedad a la que pertenece. Trata que todo (a) estudiante sea dueño (a) de su vida emocional y le haga los ajustes que crea necesarios.

responsabilidad consigo mismo (a), con los (as) demás y con la sociedad a la que pertenece. Trata que todo (a) estudiante sea dueño (a) de su vida emocional y le haga los ajustes que crea necesarios.

Orientación Vocacional - Profesional

Área importante dentro de todo proceso orientador ya que trata de la vida del (a) joven como fuerza activa dentro de la sociedad a la que pertenece, es decir, su capacidad de ejercer un trabajo, de desempeñar una labor.

La orientación Vocacional y Profesional trata de descubrir las capacidades, las habilidades y destrezas que tiene el (a) estudiante para relacionarlas inteligentemente con las profesionales, las oportunidades de estudio y trabajo que ofrece el medio ambiente de manera que se produzca un encuentro positivo de intereses, capacidades y oportunidades que lleven al (a) estudiante a decidir acertadamente su futuro profesional.

Práctica Profesional.

Es la extensión orgánica del sistema educativo en el ámbito de empresas o instituciones públicas o privadas en las cuales los (as) alumnos (as) realizan residencias programadas u otras formas de prácticas supervisadas relacionadas con su formación y su especialización, llevadas a cabo bajo la organización y control de las unidades educativas que las integran o las que pertenecen aquellas según las características y condiciones que se fijan en convenios bilaterales.

Profesor asesor

Profesor encargado de supervisar la Práctica Profesional de los (as) estudiantes, responsable de evaluarlos, de acuerdo a las reglas establecidas, responsable de la coordinación con las autoridades y supervisores institucionales de las organizaciones en que se ejecuta esta experiencia profesional.

Supervisor Institucional

El supervisor institucional es el (a) funcionario (a) nombrado por la institución, este apoyará, guiará, orientará y supervisará al estudiante practicante en el desempeño de sus funciones.

2.4 Supuestos Implícitos

Con el fin de dar mayor sentido y coherencia al papel que juega la evaluación de la Práctica Profesional en Orientación Educativa, es importante señalar una serie de elementos básicos presentes, que permiten identificar aspectos de los cuales se parte y que hay que tomar en cuenta a la hora de contextualizar. Estos son:

1. A la figura profesional del orientador se le concibe desarrollando un trabajo a tiempo completo en un centro educativo o institución, desempeñando las funciones que le son propias, con la misma categoría y naturalidad que cualquier otro profesional de otra disciplina.

2. El interés no está enfocado sobre la evaluación del orientador, sino sobre las funciones que está desempeñando y que están relacionadas directamente con las que señala el Reglamento de la Práctica Profesional.
3. Es posible determinar a través de una investigación evaluativa, el cumplimiento del Reglamento de la Práctica Profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá, y obtener respuestas que permitan conocer si los criterios allí expuestos se están cumpliendo.
4. Esta evaluación permitirá obtener información para la toma de decisiones, fundamentalmente, al determinar si las instituciones escogidas para la práctica profesional cumplen con los requisitos mínimos y sugerir la continuidad o reubicación de las entidades a seleccionar en el futuro.

2.5 Sistema de Hipótesis

A continuación se presenta el conjunto de hipótesis de trabajo, las cuales orientan la recolección y análisis de datos de esta investigación.

1. Hipótesis 1: La Práctica Profesional que realizan los (as) estudiantes de la Licenciatura en Orientación Educativa y Profesional se ajusta a los criterios impuestos en el Reglamento para tal fin.

2. Hipótesis 2: Las instituciones donde se realiza la Práctica Profesional cuentan con los recursos físicos y humanos necesarios para llegar a un feliz término de la misma.

3. Hipótesis 3: Se brinda al (la) estudiante la orientación y seguimiento necesario para que se lleve a feliz término el Informe Final.

La primera hipótesis guía el estudio hacia el análisis del cumplimiento del Reglamento de la Práctica Profesional.

La segunda hipótesis guía el trabajo hacia el examen físico de las instituciones y la responsabilidad de su personal, una vez que acepten el convenio de la práctica.

La tercera hipótesis se orienta hacia la necesidad de investigar sobre la calidad de información que reciben los (as) estudiantes para la elaboración del Informe Final.

2.6 Sistema de Variables

Las variables objeto de estudio en esta investigación con sus respectivos indicadores se exponen en el esquema de la página siguiente:

VARIABLES	INDICADORES
<p>A- Cumplimiento del Reglamento de la Práctica Profesional para estudiantes de la Licenciatura en Orientación Educativa y Profesional</p>	<p>Respuesta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Estudiantes ➤ Profesores ➤ Representantes de las Instituciones
<p>B- Características de las instituciones donde se realiza la Práctica Profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Condiciones Físicas ➤ Ubicación ➤ Facilidades (apoyo con materiales didácticos, tecnológicos, grupos disponibles etc).
<p>C- Elaboración del Informe Final</p> <p>Problemas Existentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientaciones oportunas ➤ Factores económicos ➤ Factores distractores ➤ Tiempo establecido ➤ Tipos de propuestas ➤ Soluciones propuestas.

CAPITULO III

METODOLOGIA

3.0 METODOLOGIA

En el capítulo correspondiente a la metodología se presentan los aspectos relativos a la población o muestra, que está compuesta por cincuenta estudiantes, ocho profesores encargados de la supervisión, y quince supervisores institucionales; las técnicas de investigación; las técnicas de recolección de datos; las técnicas de análisis y los instrumentos.

3.1. Población y Muestra

El universo de esta investigación, está constituido por todos los (as) graduados (as) que realizaron la Práctica Profesional como opción de graduación, y los (as) estudiantes que se encuentran en la última etapa, o sea elaborando el informe Final de la misma, los (as) profesores supervisores y los supervisores institucionales; dicho universo está constituido por treinta y cinco (35) graduados, quince (15) estudiantes que se encuentran elaborando el informe final del trabajo de graduación, los (as) ocho (8) profesores (as) que hasta el momento son responsables de la supervisión de la práctica y los (as) quince (15) supervisores institucionales que han sido seleccionados para dicha labor. Como es una población manejable, la misma, para efecto de este trabajo constituye un censo.

3.2. Diseño o Técnica de Investigación

La estructura de esta investigación es de corte cualitativo- descriptivo- evaluativo.

La presente propuesta busca evaluar la Práctica Profesional como opción al trabajo de graduación, ya que como ha sido seleccionada por un numero considerable de graduandos en la Licenciatura en Orientación Educativa y Profesional, la misma debe ser evaluada oportunamente para verificar si hay que hacer ajustes en alguno de sus aspectos.

3.3. Técnica de Recolección de Datos.

Esta investigación se ha realizado en base a las siguientes instancias: análisis de los reglamentos que rigen el desarrollo de la Práctica Profesional; la observación de las instituciones donde se realiza la práctica profesional y la aplicación y análisis de cuestionarios relacionados con los aspectos señalados anteriormente y con el informe final.

Del Reglamento de la Práctica Profesional, se presta mayor atención a los aspectos referidos al cumplimiento del mismo. La observación a las instituciones se centra en las condiciones físicas, su ubicación y las facilidades que le brindan a los (as) practicantes y los cuestionarios, los cuales fueron aplicados a los estudiantes, profesores y supervisores institucionales, enfatizan sobre el cumplimiento del Reglamento, las condiciones de las instituciones y las facilidades brindadas a los practicantes.

3.4. Los Instrumentos.

El instrumento es la herramienta que se utiliza para recolectar y registrar la información. En esta investigación se emplea el cuestionario, que consiste en un conjunto de preguntas respecto a las variables que se pretenden medir, y una guía de observación controlada, para registrar los aspectos en las instituciones donde se realiza o haya realizado la Práctica Profesional.

En el cuestionario, el cual aparece en el Anexo N° 2, aplicado a los (as) estudiantes, se presentan preguntas abiertas, y las mismas se refieren a los siguientes aspectos: las actividades realizadas durante la practica; las funciones desarrolladas; el departamento de orientación de la institución; las dificultades surgidas durante la práctica; los programas de orientación; la comunicación con el (la) asesor (a) y con el (a) supervisor (a) institucional; las limitaciones encontradas durante la práctica y aspectos relacionados con el informe final tales como: tiempo establecido, requisitos necesarios, dificultades durante la elaboración del informe y sugerencias.

En el cuestionario que aparece en el Anexo N° 3, se presentan preguntas cerradas (los números 2, 6 y 14) y abiertas todas las demás, dirigido a los (as) profesores (as) que asesoran la práctica; y se refieren a los aspectos: tiempo dedicado a la supervisión, ayuda brindada al (a) estudiante durante el desarrollo de la práctica, documentos facilitados con los criterios de evaluación, limitaciones y sugerencias.

En el cuestionario que aparece en el Anexo N° 4, dirigido a los (as) asesores (as) institucionales, se presentan preguntas cerradas (las número 2 y 6 las cuales se refieren a estos aspectos: de comunicación y técnicas para evaluar las actividades realizadas por los

(as) estudiantes), y abiertas todas las demás, relacionadas con el tiempo dedicado a la supervisión, actividades realizadas por los (as) estudiantes, ayuda ofrecida a los (as) estudiantes, información recibida para el desempeño de la función como supervisor (a), limitaciones y sugerencias.

CAPITULO IV
ANALISIS E INTERPRETACIÓN
DE DATOS

4.0 ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

A continuación se exponen, describen e interpretan los resultados obtenidos en la investigación.

- Se presentan organizadamente los datos en cuadros.
- Se describen verbalmente los cuadros.
- Se presenta la interpretación, al final de cada descripción.

La interpretación y análisis de los datos están hechos en función de un criterio arbitrario de la autora, a fin de evitar una equivocación que causaría el empleo de una escala, fuera cuantitativa o cualitativa, rígida de valores constantes. Ejemplo: Para una población estudiada de cincuenta (50) estudiantes, una cifra de cinco (5) con su correspondiente valor relativo del 10%, parecería de poca repercusión; pero cinco (5) estudiantes que indican no haber recibido una orientación adecuada para el desempeño de la práctica profesional, representa un considerable número de graduandos inseguros y de profesionales futuros con marcadas deficiencias.

De igual manera si de ocho (8) profesores encuestados, dos (2) dicen no haber contado con guías específicas presentada por el Departamento o la Institución donde participaron sus estudiantes, parecería bueno aceptar que el 75% sí tuvo, esos apoyos, pero hay dos profesionales futuros que estarían actuando bajo una orientación particular (o ninguna) del profesor asesor o la Institución receptora, sin garantía de haber terminado un proceso en la dirección debida.

4.1 Resultado de los cuestionarios aplicados a los (as) estudiantes

En los cuadros que expresan la información en la que los estudiantes podían elegir más de una opción, cada columna es independiente y sólo se relaciona con el total. Esta situación se produce en los cuadros N° 2, 3, 6, y 19. Además la interpretación de los cuadros se hace en forma horizontal de derecha a izquierda para observar mejor la relación por sexo y con el total.

A continuación se presentan los resultados de los cuestionarios aplicados a los (as) estudiantes:

Al responder la pregunta de si las actividades realizadas durante la Práctica fueron enmarcadas dentro del contexto de la orientación, cuarenta estudiantes, de un total de cincuenta, que representa el 80%, indicó que sí y diez (20%) practicantes, indicaron que no, tal como puede verse en el cuadro N°1. El porcentaje más significativo corresponde al 93.3%, 14 estudiantes de un total de 15 practicantes del sexo masculino que indicaron que sí a la pregunta mencionada.

Como se observa en el cuadro N°1, los porcentajes de 80%, para el total de alumnos y el 93.3% y 74.3% para hombres y mujeres, respectivamente, que contestaron sí, son significativos (cuadro N°1).

Como complemento a la información descrita correspondiente a la pregunta No1, los (as) practicantes señalaron que las actividades realizadas durante la práctica se enmarcaron a las de: orientación, cuarenta (80%) estudiantes; reemplazo a profesores,

cinco (10%) estudiantes; ayuda administrativa, tres (6%) estudiantes, y actividades de otras disciplinas, dos (4%) estudiantes, como se señala en el cuadro N°2.

Se acepta como buena la cantidad de estudiantes que respondieron que sí habían realizado actividades relacionadas con orientación, según la escala establecida para tal fin.

Cuadro N° 1.

OPINIÓN ACERCA DE SI LAS ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA FUERON ENMARCADAS DENTRO DE LA LABOR ORIENTADORA, SEGÚN EL SEXO DEL (A) PRACTICANTE.

Octubre de 2001.

Sexo del (a) Practicante	Total:		¿ Las actividades realizadas durante la práctica fueron enmarcadas dentro del contexto de la orientación?			
			Sí		No	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total:	<u>50</u>	<u>100</u>	<u>40</u>	<u>80</u>	<u>10</u>	<u>20</u>
Masculino	15	100	14	93.3	1	6.7
Femenino	35	100	26	74.3	9	25.7

Del total de respuestas dadas por los estudiantes indicadoras de las actividades realizadas durante la Práctica Profesional, cabe señalar que, cuarenta (40) de ellos (as), que representan el ochenta por ciento (80%), realizaron actividades de orientación, vinculadas al ejercicio de la profesión. Sólo diez estudiantes que representan el veinte por ciento (20%) realizaron otras actividades, (ver cuadro N°2).

Se acepta como bueno el porcentaje de estudiantes que realizaron actividades de orientación durante la Práctica Profesional, ya que esa es la labor que ellos (as) esperaban desarrollar.

Cuadro N° 2

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA PRÁCTICA SEGÚN EL SEXO DEL (A) PRACTICANTE

Octubre de 2001

Sexo del (a) Practicante	Total		Orientación		Reemplazo a profesores		Ayuda Administrativa		Actividades de otras disciplina	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total:	<u>50</u>	<u>100</u>	<u>40</u>	<u>80</u>	<u>5</u>	<u>10</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>4</u>
Masculino	15	100	14	93.3	-	-	1	6.7	-	-
Femenino	35	100	26	74.3	5	14.3	2	5.7	2	5.7

Las funciones de orientación desarrolladas durante la Práctica, según expresaron los (as) estudiantes practicantes se refieren a los siguientes aspectos: investigación, orientación individual y colectiva, asesoría a estudiantes, asesoría a padres de familia, docencia, proyección a la comunidad, administración y dirección de proyectos, organización de eventos y elaboración de proyectos, evaluación de actividades, coordinación y supervisión de personal.

Es preciso señalar que cada uno (a) de los (as) estudiantes pudo haber indicado, como en efecto ocurrió, más de una de las funciones señaladas. Tanto las funciones como la frecuencia señalada por los (as) practicantes están detalladas en el cuadro N°3. En él se resalta que las funciones de orientación individual y colectiva y la de asesoría a estudiantes, fueron señaladas por el total de los (as) estudiantes; mientras que la de coordinación y supervisión de personal sólo fue señaladas por seis (12%) estudiantes; en orden de magnitud a las dos primeras presentadas les siguen: asesoría a padres de familia, treinta (60%) estudiantes y docencia, veintinueve (58%) estudiantes.

Las cifras detalladas en el cuadro N°3, indican que las mayores funciones dentro de la orientación las realizaron los (as) practicantes con los (as) estudiantes, considerándose en una escala establecida para tal fin como excelente, ya que se cumplieron en un orden de prioridad como y nos muestran que el orientado como ser humano es el actor más importante en todo momento.

En relación con el área más difícil de la labor orientadora, veinticuatro de los (as) practicantes, que representan el (48%), respondieron que el área Vocacional Profesional, distribuida de la siguiente manera: tres, que representan el (20%) del sexo masculino y veintiuno que representan el (60%) del sexo femenino. Quince, que corresponden al (30%) respondieron que ninguna de las áreas le resultó difícil, como se observa en el cuadro N° 4.

El porcentaje de estudiantes que respondieron haber tenido dificultades en el área Vocacional Profesional lo consideramos como un aspecto a atender con urgencia, debido que ella representa un componente básico del título de la Licenciatura. Estas dificultades dependen del semestre en que se realice la práctica ya que por lo general en el segundo semestre es en el que se solicita más información, debido a que se acerca el periodo de ingreso a la Universidad.

Para complementar la información, los (as) practicantes indicaron las razones que dificultaron dicha labor, estas fueron: falta de tiempo para concluir con los programas, diez (20%); área menos solicitada en el diagnóstico, ocho (16%); las alternativas en el desarrollo del programa se presentaron como algo diferente a lo acostumbrado, siete (14%); falta de material para desarrollar las actividades, seis (12%) y casos muy difíciles, cinco (10%), como se indica en el cuadro N°5. Resulta importante la suma de las respuestas (70%), indicando haber encontrado dificultad para el desarrollo de la práctica.

CUADRO N° 4

**ÁREAS DIFÍCILES PARA LA LABOR ORIENTADORA DE LOS (AS)
PRACTICANTES SEGÚN SEXO.**

Octubre de 2001.

Sexo del (a) Practicante	Total		Vocacional- Profesional		Educativa		Personal - Social		Ninguna	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total:	<u>50</u>	<u>100</u>	<u>24</u>	<u>48</u>	<u>4</u>	<u>8</u>	<u>7</u>	<u>14</u>	<u>15</u>	<u>30</u>
Masculino	15	100	3	20	3	20	3	20	6	40
Femenino	35	100	21	60	1	3	4	11	9	25

Cuadro Nº 5

**RAZONES DE LAS DIFICULTADES ENCONTRADAS DURANTE LA LABOR
ORIENTADORA POR LOS (AS) PRACTICANTES DE LA PRÁCTICA
PROFESIONAL.**

Octubre de 2001.

Sexo del (a) practicante	Total		Todas se desarrollaron con facilidad		Dificultades encontradas									
					Area menos solicitada en el diagnóstico		Casos muy difíciles		Falta de material para desarrollar las actividades		Falta de tiempo para concluir con los programas		Las alternativas que se presentaron como algo diferente a lo acostumbrado	
					No	%	No	%	No	%	No	%	No	%
Total	50	100	15	30	8	16	4	8	6	12	10	20	7	14
Masculino	15	100	6	40	2	4	3	6	-	-	1	2	3	6
Femenino	35	100	9	26	6	17.1	1	2.8	6	17	9	26	4	11

El cuadro N° 6, nos representa las técnicas más empleadas para informar las actividades. Los 50 practicantes, que representan el 100% respondieron a la pregunta hechas, de la siguiente manera: todos (100%), utilizaron la comunicación directa, treinta y siete que representa un (74%) utilizaron murales informativos, veintiséis, que representa un (52%), utilizaron panfletos para informar sus actividades, mientras que solamente ocho practicantes, que representa un (16%) utilizaron revistas y boletines informativos. Algunos (as) practicantes eligieron más de una opción como respuesta.

Los porcentajes que utilizaron la comunicación directa como técnica para informar sus actividades así como los que utilizaron murales informativos se aceptan como excelentes y satisfactorios.

Cuadro N°6.

TÉCNICAS MÁS EMPLEADAS POR LOS (AS) PRACTICANTES PARA INFORMAR EN LA INSTITUCIÓN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Octubre de 2001.

Sexo del (a) Practicante	Total		Comunicación directa		Murales informativos		Panfletos		Revistas o boletines informativos	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Total:	<u>50</u>	<u>100</u>	<u>50</u>	<u>100</u>	<u>37</u>	<u>74</u>	<u>26</u>	<u>52</u>	<u>8</u>	<u>16</u>
Masculino	15	100	15	100	12	80	7	46.6	2	13
Femenino	35	100	35	100	25	71	19	54.2	6	17.1

El cuadro N°7, se refiere a la existencia de un departamento de orientación en la institución donde realizaron la Práctica Profesional los (as) estudiantes; y sus respuestas fueron las siguientes: de los cincuenta practicantes que representan el 100%, veintidós (44%) contestaron que había departamento de orientación; veintiocho, que representan el (56%) respondieron que no.

El cuadro N° 8, detalla los lugares donde se llevó a cabo la labor orientadora y las instituciones donde no se contaba con un departamento. A continuación, estas son sus respuestas: veinticuatro, de un total de 28 que representan el (85.7%), respondieron que se creó el espacio; cuatro practicantes, que representan el (14.3%), contestaron que la labor orientadora se llevó a cabo en la biblioteca y lugares disponibles.

El porcentaje de instituciones que no cuentan con departamento de orientación, según opinión de los (as) practicantes se considerada importante, lo que nos indica que debemos ponerle atención a la selección de las instituciones, ya que esta situación limita el trabajo de la Práctica Profesional.

Cuadro N°7.

EXISTENCIA DE UN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN LA INSTITUCIÓN DONDE SE REALIZÓ LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

Octubre de 2001.

Sexo del (a) practicante	Total:		Si		No	
	N°	%	N°	%	N°	%
Total:	50	100	22	44	28	56
Masculino	15	100	11	73	4	27
Femenino	35	100	11	31.5	24	68.5

Cuadro N° 8
ESPACIO HABILITADO PARA LA LABOR ORIENTADORA EN LOS
LUGARES DONDE NO HABÍA DEPARTAMENTO
DE ORIENTACIÓN.

Octubre de 2001.

Sexo del (a) Practicante	Total:		Se creó el espacio		Biblioteca y lugares disponibles.	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total:	<u>28</u>	<u>100</u>	<u>24</u>	<u>85.7</u>	<u>4</u>	<u>14.3</u>
Masculino	4	100	4	100	-	-
Femenino	24	100	20	83.3	4	16.7

El **cuadro N° 9**, hace referencia a si existían programas de orientación ya planificados en la institución donde se realizó la Práctica o si se les permitió trabajar iniciando con el diagnóstico de necesidades. De los (as) cincuenta practicantes, que representan el 100%, las respuestas fueron: veintiséis, que representan el (52%), trabajaron partiendo del diagnóstico de necesidades; trece, que representan el (26%), adaptaron el diagnóstico de necesidades a los programas que ya existían en el centro proporcionado por el Ministerio de Educación; once, que representan el (22%), realizaron trabajos administrativos atendiendo sólo casos remitidos.

El porcentaje de practicantes que trabajó iniciando de un diagnóstico, sea de necesidades e intereses de los estudiantes, (52%), o de los programas proporcionados por el Ministerio de Educación (26%) de los cuales suman a treinta y nueve (39) estudiantes (78%), es considerado importante. No obstante, once (11) estudiantes pudieron ver como frustrante su Práctica Profesional.

Cuadro N°9.
PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PLANIFICADOS Y DIAGNÓSTICO DE
NECESIDADES DE LAS INSTITUCIONES DONDE SE REALIZÓ LA
PRÁCTICA PROFESIONAL.
Octubre de 2001.

Sexo del (a) practicante	Total:		Trabajaron partiendo del diagnóstico de necesidades		Adaptaron los resultados del diagnóstico a los programas que existían		Trabajos administrativos (sólo se atendían casos remitidos).	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Total:	50	100	26	52	13	26	11	22
Masculino	15	100	8	53.3	4	26.6	3	20
Femenino	35	100	18	51.4	9	25.7	8	22.8

En relación a la metodología empleada por el (a) profesor (a) asesor (a) y el (a) supervisor (a) institucional para la evaluación de la Práctica Profesional, las respuestas obtenidas fueron las siguientes: veinticuatro practicantes, que representan el (48%) la consideran buena; catorce practicantes (28%), la consideran pobre y mediocre; ocho practicantes (16%), la consideran muy efectiva.

El porcentaje de estudiantes que consideran buena, muy efectiva e innovadora (72%) la comunicación con los (as) profesores (as) asesores (as) se considera aceptable, mientras que muy pocos la consideran pobre y mediocre. Sin embargo, catorce (14) estudiantes, que para los efectos del resultado es considerable, la califican como pobre y mediocre. Es un problema que se debe atender de inmediato.

Cuadro N° 10.

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGÍA EMPLEADA POR EL (A) ASESOR (A) Y SUPERVISOR (A) INSTITUCIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Octubre de 2001.

Sexo del (a) Practicante	Total:		Muy efectiva		Buena		Pobre y mediocre		Objetiva e innovadora	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total:	<u>50</u>	<u>100</u>	<u>8</u>	<u>16</u>	<u>24</u>	<u>48</u>	<u>14</u>	<u>28</u>	<u>4</u>	<u>8</u>
Masculino	15	100	4	26.6	4	26.6	6	40	1	6.6
Femenino	35	100	4	11.4	20	57	8	22.8	3	8.5

A la pregunta sobre la frecuencia de las visitas efectuadas por el (a) profesor (a) asesor (a) a los (as) practicantes, éstas fueron sus repuestas: diecisiete practicantes (34%), contestaron que regularmente; catorce practicantes (28%), una vez a la semana; once practicantes (22%), algunas veces; y ocho practicantes (16%), dos veces durante la práctica.

Como se detalla en el cuadro N° 11, las respuestas fueron variadas, siendo la más importantes aquella que indica que recibieron la visita regularmente, (34%), y la más baja la que se recibió la visita del (a) profesor (a) asesor (a) dos veces (16%), durante la práctica.

El porcentaje de las respuestas recibidas de quienes contestaron que se les visitó regularmente se considera aceptable, mientras que el porcentaje de los (as) que respondieron que una vez a la semana, algunas veces, y dos veces durante la práctica (66%) es importante, denotando, con ello, una deficiencia en ese aspecto.

Cuadro N° 11.

VISITAS EFECTUADAS POR EL (A) PROFESOR (A) ASESOR A LOS (AS) PRACTICANTES DURANTE LA PRÁCTICA PROFESIONAL, SEGÚN RESPUESTAS OBTENIDAS DE LOS (AS) PRACTICANTES.

Octubre de 2001.

Sexo del (a) practicante	Total		1 vez a la semana		Regularmente		Algunas Veces		2 Veces durante la P	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Total:	50	100	14	28	17	34	11	22	8	16
Masculino	15	100	5	33,3	4	26,6	2	13	4	26,6
Femenino	35	100	9	25,7	13	37,1	9	25,8	4	11,4

Con relación a la guía y orientación recibida por parte de los (as) profesores (as) asesores (as) hacia los (as) practicantes, las respuestas presentadas en el cuadro N°12, fueron: dieciséis estudiantes (32%), respondieron que se les explicó cómo desempeñarse en las funciones a realizar, además les dieron toda la información que ellos (as) solicitaron; trece estudiantes (26%), contestaron no haber recibido ni un tipo de guía ni orientación; seis estudiantes (12%), expresaron que se les instruyó a ser constantes, creativos y cumplir con las funciones asignadas; seis estudiantes (12%), señalaron que se programaron reuniones periódicas de asesoramiento y apoyo; cinco estudiantes (10%), respondieron haber recibido una orientación algo ambigua; y cuatro que representan el (8%) indicaron que se les orientó sobre los sub-programas a desarrollar.

Las respuestas fueron variadas, siendo las más importantes las de cinco estudiantes del sexo masculino que representan el (33.3%), que señalaron no haber recibido ningún tipo de guía ni orientación de parte del (a) profesor (a) asesor (a), y trece estudiantes (37.1%), del sexo femenino que respondieron que si les orientó cómo desempeñarse y se dio la información que solicitaron.

Si totalizamos los aspectos que constituyen la guía y orientación del profesor asesor al estudiante practicante, observamos que el 64% de estos últimos, en los aspectos señalados en las cuatro (4) primeras columnas recibieron apoyo de los profesores, lo cual es importante, mientras que dieciocho estudiantes (36%), que representan un porcentaje a considerar, evalúa como deficiente la guía y orientación. Treinta y seis por ciento, mas de un tercio, señalaron deficiencias, y aún, ausencias, en el proceso de orientación y guía, es un alto índice negativo del aspecto evaluado.

Cuadro N° 12.

GUÍA Y ORIENTACIÓN RECIBIDA DE PARTE DEL (A) PROFESOR ASESOR (A) DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SEGÚN LA OPINIÓN DE LOS (AS) PRACTICANTES. OCTUBRE DE 2001.

Sexo del (a) practicante	Total		Nos instruyeron en ser constantes, creativos y cumplir con las funciones		Nos Orientaron sobre los sub-programas a desarrollar		Nos explicaron cómo desempeñarnos y dieron la información que solicitáramos		Programaron reuniones, de asesoramiento y apoyo.		No recibimos ni un tipo de orientación.		Nos brindaron una Orientación algo ambigua	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total:	<u>50</u>	<u>100</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>4</u>	<u>8</u>	<u>16</u>	<u>32</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>13</u>	<u>26</u>	<u>5</u>	<u>10</u>
Masculino	15	100	1	6.7	3	20	3	20	2	13.3	5	33.3	1	6.7
Femenino	35	100	5	14.3	1	2.8	13	37.1	4	11.4	8	23	4	11.4

La comunicación entre el (a) supervisor (a) institucional y los (as) practicantes de acuerdo a las respuestas obtenidas fueron las siguientes: dieciocho estudiantes (36%), indicaron que muy buena; trece estudiantes (26%), expresaron que regular; ocho estudiantes (16%), señalaron que abierta y confiable; seis (12%) estudiantes, manifestaron que aceptable; y seis estudiantes (12%), señalaron que muy pobre.

El total de las respuestas indican que la misma fue regular (26%) y muy pobre (10%) igual a 36% es indicativa que hay que mejorar este aspecto. Si a ello sumamos lo de aceptable (12%), que apenas es un término medio, tenemos que el 48% de practicantes no juzga a la comunicación en los niveles de excelencia.

Cuadro N° 13.

EVALUACIÓN DE LA COMUNICACIÓN ENTRE EL (A) SUPERVISOR (A) INSTITUCIONAL Y EL (A) PRACTICANTE, EJECUTADA POR LOS (AS) PRACTICANTES.

Octubre de 2001.

Sexo del (a) Practicante	Total:		Muy buena		Abierta y confiable		Aceptable		Regular		Muy pobre	
	N ^o	%	N ^o	%	N ^o	%	N ^o	%	N ^o	%	N ^o	%
Total:	<u>50</u>	<u>100</u>	<u>18</u>	<u>36</u>	<u>8</u>	<u>16</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>13</u>	<u>26</u>	<u>5</u>	<u>10</u>
Masculino	15	100	7	46.7	4	26.7	-	-	2	13.3	2	13.3
Femenino	35	100	11	31.5	4	11.4	6	17.1	11	31.4	3	8.6

En relación con la pregunta de cómo debe ser la comunicación entre el (a) profesor (a) asesor (a) y el (la) practicante, los alumnos respondieron de la siguiente manera: treinta y un practicantes (62%), manifestaron que la comunicación debe ser frecuente, clara y abierta; ocho practicantes (16%), que debe haber claridad previa sobre lo que se quiere; seis practicantes (12%), que debe estar basada en la confianza; cinco practicantes (10%), que debe ser en ambas vías.

El cuadro N° 14, muestra que el porcentaje más significativo se observa en el sexo femenino que respondió que la comunicación debe ser frecuente, clara y abierta, (74.3%).

Cabe señalar que la respuesta que indica que la comunicación debe ser frecuente, clara y abierta se considera importante mientras que las demás respuestas se distribuyen entre los estudiantes restantes.

Cuadro N° 14.

OPINIÓN ACERCA DE CÓMO DEBE SER LA COMUNICACIÓN ENTRE EL (A) PROFESOR (A) ASESOR (A) Y EL (A) PRACTICANTE, SEGÚN LOS (AS) ESTUDIANTES DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

Octubre de 2001.

Sexo Del (a) Practicante	Total:		Frecuente clara y abierta.		Basada en la confianza.		En ambas vías.		Claridad previa sobre lo que se quiere.	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total:	50	100	31	62	6	12	5	10	8	16
Masculino	15	100	5	33.3	3	20	5	33.3	2	13.4
Femenino	35	100	26	74.3	3	8.6	-	-	6	17.1

Entre las respuestas dadas por los (as) practicantes sobre las limitaciones encontradas durante la práctica, diecisiete estudiantes (34%), respondieron que les faltó recursos materiales y económicos; quince estudiantes (30%), respondieron que tiempo para poder terminar los programas; seis (12%), un lugar apropiado para la orientación individual; seis (12%), un mayor apoyo de parte del centro; seis (12%), no tuvieron ninguna clase de limitaciones.

Al observar el cuadro N°15, se puede destacar que las mayores limitaciones en los practicantes del sexo masculino se basan en que les faltó recursos materiales y económicos (40%); mientras, en el sexo femenino, las mayores limitaciones se encuentran en que les faltó tiempo para terminar los programas (34.3%); y que les faltó recursos materiales y económicos (31.4%).

Un total de sólo seis alumnos que manifestaron no tener limitaciones, es relevante en negación. Cuarenta y cuatro estudiantes (88%), señalaron limitaciones vividas durante la Práctica Profesional obliga a una atención urgente de los obstáculos experimentados.

Cuadro N° 15.

**LIMITACIONES PRESENTADAS DURANTE LA PRÁCTICA PROFESIONAL,
SEGÚN OPINIÓN DE LOS (AS) PRACTICANTES DE LA
LICENCIATURA EN ORIENTACIÓN
EDUCATIVA Y PROFESIONAL.**

OCTUBRE DE 2001.

Sexo del (a) Practicante	Total.		Falta de un lugar apropiado para la orientación individual		Tiempo para poder terminar los programas		Recursos y materiales económicos		Apoyo por parte del centro		Ninguna	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total:	<u>50</u>	<u>100</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>15</u>	<u>30</u>	<u>17</u>	<u>34</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>6</u>	<u>12</u>
Masculino	15	30	1	6.7	3	20	6	40	2	13.3	3	20
Femenino	35	70	5	14.3	12	34.3	11	31.4	4	11.4	3	8.6

En relación con la información de qué faltó durante el desarrollo de la práctica, (cuadro N° 16), los (as) practicantes respondieron lo siguiente: once estudiantes, que representan el (22%), indicaron no haber recibido indicaciones de cómo manejar la información; trece estudiantes, que representan el (26%), se refirieron a los parámetros para la elaboración del informe final; once estudiantes, que representan el (22%), indicaron que no les faltó ninguna información; ocho estudiantes, que representan el (16%), señalaron que les faltó toda la información; y siete estudiantes, que representan el (14%), expresaron la falta de información acerca del desarrollo de la Práctica Profesional.

Cabe informar que la falta de información en los ítems; “Como manejar la información”, “Los parámetros para elaborar el informe final”, y faltó toda la información”, guarda relación con el treinta y seis por ciento (36%) de estudiantes de los cuadros; 12 y 13, que señalaron defectos de la comunicación.

En cuanto a la información que faltó durante el desarrollo de la práctica, todas las respuestas proporcionadas por los (as) estudiantes indican que se les debe poner atención, ya que son aspectos importantes para llegar a terminar con éxito dicha labor.

CUADRO N° 16.

**INFORMACIÓN QUE FALTÓ DURANTE EL DESARROLLO DE LA
PRÁCTICA PROFESIONAL SEGÚN LOS (AS) PRACTICANTES DE LA
LICENCIATURA EN ORIENTACIÓN
EDUCATIVA Y PROFESIONAL.**

Octubre de 2001.

Sexo del (la) practicante	Total.		Cómo manejar la información		Sobre el desarrollo de la Práctica Profesional.		Los parametros para la elaboración del informe final.		Ninguna		Faltó toda la información.	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total:	<u>50</u>	<u>100</u>	<u>11</u>	<u>22</u>	<u>7</u>	<u>14</u>	<u>13</u>	<u>26</u>	<u>11</u>	<u>22</u>	<u>8</u>	<u>16</u>
Masculino	15	100	2	13.3	2	13.3	3	20	3	20	5	33.4
Femenino	35	100	9	25.7	5	14.3	10	28.8	8	22.8	3	8.8

Con relación a las recomendaciones sobre el cumplimiento del Reglamento de la Práctica Profesional las respuestas dadas por los (as) practicantes fueron; veintiséis estudiantes (52%), respondieron que es la mejor opción si se cumple debidamente; diez estudiantes (20%), señalaron que se cumple parcialmente; ocho estudiantes (16%), manifestaron que se divulgue más el Reglamento; y seis estudiantes (12%), indicaron que es necesario revisar periódicamente el Reglamento para evaluarlo.

Las respuestas más importantes para ambos sexo corresponde a la de “mejor opción si se cumple debidamente”. (ver cuadro N° 17).

La suma de los porcentaje de los estudiantes que sugieren una revisión periódica (12%), más las que indican que se cumple parcialmente (20%) y que se divulgue más el reglamento (16%), igual a 48% está señalando que no se cumple, en términos eficaces, el Reglamento de la Práctica Profesional. Unido al otro porcentaje (52%, que indica que es la mejor opción, si se cumple debidamente, demuestra que hay un condicionante para considerar la Práctica como la mejor alternativa: “si se cumple a cabalidad”.

Cuadro N°17.
OPINIÓN DE LOS GRADUANDOS DE LA LICENCIATURA EN
ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL QUE ESTÁN
REALIZANDO LA PRÁCTICA PROFESIONAL
ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DEL
REGLAMENTO DE LA PRÁCTICA
PROFESIONAL.

Octubre de 2001.

Sexo del (a) practicante	Total:		Necesario revisarlo periodicamente para evaluarlo		Se cumple parcialmente.		La mejor opcion si se cumple debidamente.		Que se divulgue Más el reglamento.	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total:	<u>50</u>	<u>100</u>	<u>6</u>	<u>12</u>	<u>10</u>	<u>20</u>	<u>26</u>	<u>52</u>	<u>8</u>	<u>16</u>
Masculino	15	100	2	13.3	2	13.3	10	66.7	1	6.7
Femenino	35	100	4	11.4	8	22.9	16	45.7	7	20

Con respecto a la opinión de los (as) practicantes en cuanto a las instituciones donde se realizó la Práctica Profesional fue de la siguiente manera: veintitrés estudiantes (46%), respondieron que hay buena acogida por las necesidades del centro; diez estudiantes (20%), contestaron que se les dio la oportunidad de crecer profesionalmente; nueve estudiantes (18%), señalaron que se debe hacer una selección de las escuelas y elegir las que ofrezcan las mejores condiciones; ocho estudiantes (16%), manifestaron que no era un lugar apropiado para realizar la Práctica Profesional.

Las respuestas fueron diversas siendo la más importante la de quienes contestaron que había buena acogida de parte del centro. (23 estudiantes – 46%).

En conjunto, la suma de los estudiantes que consideran no apropiado el lugar elegido (16%) y los que sugieren elegir instituciones que ofrezcan mejores condiciones (18%), igual a 34%, evidencian un obstáculo en la realización de la Práctica Profesional: más cuidado y mejores criterios para elegir las instituciones de Práctica.

Cuadro N° 18.

OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE PRÁCTICA PROFESIONAL EN CUANTO A LA PROYECCIÓN, PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LAS INSTITUCIONES DONDE SE REALIZÓ LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

Octubre de 2001.

Sexo del (a) Practicante	Total:		Hay buena acogida por las necesidades del centro.		Nos dio la oportunidad de crecimiento personal.		No es un Lugar apropiado para realizar la Practica Profesional.		Hacer mejor selección de las escuelas y elegir las que ofrezcan las mejores condiciones.	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Total:	<u>50</u>	<u>100</u>	<u>23</u>	<u>46</u>	<u>10</u>	<u>20</u>	<u>8</u>	<u>16</u>	<u>9</u>	<u>18</u>
Masculino	15	100	7	46.7	3	20	2	13.3	3	20
Femenino	35	100	16	46	7	20	6	17	6	17

Con relación al por qué el desarrollo del informe final toma más tiempo de lo establecido por el Reglamento de la Práctica Profesional contestaron de la siguiente manera: veinticinco estudiantes (50%), respondieron que por falta de asesoría; quince estudiantes (30%), aducen que falta de claridad en la información; once estudiantes (22%), señalaron que fue difícil; cinco estudiantes (10%), manifiestan que fue fácil; cinco estudiantes (10%), respondieron que factores económicos.

El porcentaje de sólo 10% (5 estudiantes) practicantes que señalaron que el tiempo establecido para la elaboración y entrega del informe final, “fue fácil”, revela que la casi totalidad (90%), tiene problemas para elaborar y entregar el informe. Estas dificultades, tipificadas en “falta de asesoría” (la mayor cifra: 50%), “falta de claridad” (30%) y “fue difícil”(22%), confirman una deficiencia del profesor asesor en la guía y orientación para la realización de este requisito.

Cabe destacar que cada alumno pudo seleccionar, como en efecto ocurrió, más de una opción.

Cuadro N°19.

**OPINIÓN DE LOS (AS) ESTUDIANTES DE PRACTICA PROFESIONAL
ACERCA DE LAS DIFICULTADES PARA LA ELABORACIÓN DEL
INFORME FINAL SEGÚN EL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL
REGLAMENTO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.**

Octubre de 2001.

Sexo del (a) Practicante	Total		Fue fácil		Razones que impiden elaborar el Informe Final en el tiempo estipulado							
					Falta de asesora- Miento.		Factor Economi- co		Falta de claridad en la informa- ción		Fue difícil	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total:	<u>50</u>	<u>100</u>	<u>5</u>	<u>10</u>	<u>25</u>	<u>50</u>	<u>5</u>	<u>10</u>	<u>15</u>	<u>30</u>	<u>11</u>	<u>22</u>
Masculino	15	100	2	13.3	7	46.7	1	6.7	5	33.3	5	33.3
Femenino	35	100	3	8.6	18	51.4	4	11.4	10	28.6	6	17.1

En relación a los conocimientos necesarios para la elaboración del informe final, los (as) practicantes manifestaron lo siguiente: veintisiete estudiantes (54%), respondieron que faltó información; catorce estudiantes (28%), indicaron haber obtenido la información necesaria; seis estudiantes (12%), que el profesor (a) dio los lineamientos necesarios; seis estudiantes (12%) , indicaron que para tal fin se realizaron reuniones periódicas.

La cantidad de practicantes que respondió que faltó información se considera una cifra importantes, lo cual va de acuerdo con las cifras presentadas en el cuadro anterior.

Cuadro N° 20.

**OPINIÓN DE LOS (AS) ESTUDIANTES ACERCA DEL APOYO
RECIBIDO POR EL (A) PROFESOR (A) ASESOR (A)
EN LA ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN
DEL INFORME FINAL DE LA
PRACTICA PROFESIONAL
octubre de 2001**

Sexo del (a) practicante	Total		Falto informacion		Se obtuvo la información oportuna.		La profesora ofreció los lineamientos.		Se efectuaron reuniones periódicas	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Total:	50	100	27	54	14	28	6	12	3	6
Masculino	15	100	7	46.7	5	33.3	2	13.3	1	6.7
Femenino	35	100	20	57.2	9	25.7	4	11.4	2	5.7

Las respuestas de los (as) practicantes (cuadro 21) sobre las dificultades encontradas durante el desarrollo del informe final fueron las siguientes: veinte estudiantes (40%), contestaron no saber manejar la información; doce estudiantes (24%), no saber tabular las evaluaciones; diez estudiantes (20%), no tuvieron ninguna dificultad; cinco estudiantes (10%), tuvieron dificultades económicas; y tres estudiantes (6%), indicaron que falta de tiempo por distraerse en otras actividades.

La diferencia más significativa entre los sexos, con respecto a las dificultades encontradas en la elaboración del informe, se presentan en la capacidad para tabular las evaluaciones, en la que el 31.4% del sexo femenino manifestó tener dificultad, comparado con sólo el 6.7% (un sólo individuo) del sexo masculino que manifestó lo mismo.

El total de practicantes que respondió no saber manejar la información ni saber iniciar el informe (40%), sumado a quienes tuvieron problemas en la tabulación de las evaluaciones (24%), da un total de (64%), porcentaje importante e indicativo que se le debe prestar atención a las orientaciones sobre estos aspectos.

Cuadro N° 21.

**DIFICULTADES ENCONTRADAS POR LOS (AS) PRACTICANTES DURANTE
EL DESARROLLO DEL INFORME FINAL SEGÚN LOS (AS)
PARTICIPANTES DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.**

Octubre de 2001.

Sexo del (a) practicante	Total:		Dificultades Económicas		No saber manejar la información ni saber iniciar el informe.		En la tabulación de las Evaluaciones		Tiempo por distracciones en otras actividades.		Ninguna Dificultad	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Total:	<u>50</u>	<u>100</u>	<u>5</u>	<u>10</u>	<u>20</u>	<u>40</u>	<u>12</u>	<u>24</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>10</u>	<u>20</u>
Masculino	15	100	2	13.3	7	46.7	1	6.7	1	6.7	4	26.6
Femenino	35	100	3	8.6	13	37.2	11	31.4	2	5.2	6	17.1

En relación con las sugerencias dadas por los (as) practicantes para corregir las dificultades encontradas durante la Práctica Profesional (cuadro No 22), sus respuestas fueron las siguientes: diez estudiantes (20%), respondieron que los cursos de estadística y planeamiento deben ser adaptados a las necesidades de los (as) alumnos; veinte estudiantes (40%), señalaron que el (a) asesor (a) debe dar mayor información; diez estudiantes (20%), manifestaron que el (a) asesor debe cumplir con lo asignado; y diez estudiantes (20%), expresaron que se debe establecer ciertos criterios.

La cantidad de practicantes que respondió que el (a) asesor (a) debe dar mayor información (40%) sumado al (20%) que aduce que el asesor debe cumplir con lo asignado da la cantidad el 60%, cantidad importante que indica la inconformidad de los (as) practicantes, indica una situación que hay que prestarle mayor atención para corregirla a tiempo.

Cuadro N° 22.

**SUGERENCIAS PARA SUBSANAR LAS DIFICULTADES ENCONTRADAS
DURANTE LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL
SEGÚN LOS (AS) PRACTICANTES DE LA
PRÁCTICA PROFESIONAL
Octubre de 2001.**

Sexo del (a) practicante	Total		Los cursos de estadística y planeamiento deben ser adaptados a las necesidades reales de los alumnos.		El (a) asesor (a) debe dar mayor información.		El (a) asesor (a) debe cumplir con lo asignado, y poner más interés por sus asesorados (as).		Se debe establecer ciertos criterios	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total:	<u>50</u>	<u>100</u>	<u>10</u>	<u>20</u>	<u>20</u>	<u>40</u>	<u>10</u>	<u>20</u>	<u>10</u>	<u>20</u>
Masculino	15	100	4	26.7	4	26.7	5	33.3	2	13.3
Femenino	35	100	6	17.1	6	45.7	5	14.3	8	22.9

Con respecto a la regularidad con que se debe reunir el (a) profesor (a) asesor (a) con el (a) estudiante durante el desarrollo del informe final (cuadro No 23), respondieron de la siguiente manera: treinta y siete estudiantes (74%), respondieron que semanalmente; trece estudiantes (26%), respondieron que periódicamente sin establecer una fecha fija. El porcentaje más importante corresponde al 80% (28 estudiantes de un total de 35) practicantes del sexo femenino que indicaron que semanalmente.

Como complemento a la información descrita correspondiente al cuadro N° 23, los (as) practicantes indicaron las razones por las cuales se deben reunir semanalmente con el (a) profesor (a) asesor (a) durante el desarrollo del informe final; diecinueve estudiante (38%), manifestaron que las reuniones debían representar un apoyo; dieciocho estudiantes (36%), indicaron que para despejar las dudas que surjan; ocho estudiantes (16%), indicaron que para comprobar si se cumple el Reglamento y cinco estudiantes (10%), señalaron que para observar los resultados, como lo señala el cuadro N° 24.

La cantidad de estudiantes treinta y siete (74%), que respondieron que el (a) profesor (a) asesor (a) debe reunirse semanalmente con los (as) practicantes es importante y demuestra la necesidad del (a) practicante en contar con un apoyo.

Cuadro N° 23.

**REGULARIDAD CON QUE DEBEN ESTABLECERSE LAS REUNIONES
ENTRE LOS (AS) ESTUDIANTES Y EL (A) PROFESOR (A)
ASESOR (A) DURANTE EL DESARROLLO
DEL INFORME FINAL.**

Octubre de 2001.

Sexo del (a) practicante	Total		Semanalmente		Periódicamente (sin establecer fecha)	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total:	<u>50</u>	<u>100</u>	<u>37</u>	<u>74</u>	<u>13</u>	<u>26</u>
Masculino	15	100	9	60	6	40
Femenino	35	100	28	80	7	20

Cuadro N°24.

**MOTIVO DE LAS REUNIONES ENTRE PROFESORES (AS) ASESORES (AS)
Y PRACTICANTES DURANTE LA ELABORACIÓN
DEL INFORME FINAL.**

Octubre de 2001.

Sexo del (a) Practicante	Total:		Por dudas que surjan		Como apoyo		Para comprobar si se cumple con el reglamento.		Para observar si se cumple el reglamento.	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total:	<u>50</u>	<u>100</u>	<u>18</u>	<u>36</u>	<u>19</u>	<u>38</u>	<u>8</u>	<u>16</u>	<u>5</u>	<u>10</u>
Masculino	15	100	3	20	6	40	5	33.3	1	6.7
Femenino	35	100	15	42.8	13	37.2	3	8.6	4	11.4

4.2 Resultado de los cuestionarios aplicados a los (as) profesores asesores

Dado que el conjunto de ocho (8) profesores representan una cifra totalmente baja y su correspondiente distribución porcentual, una cifra muy engañosa, en la descripción de los datos correspondientes, a este estamento sólo se le aplicará una cifra absoluta.

A continuación se presenta el resultado de los cuestionarios aplicados a los (as) profesores (as) asesores (as) de la Práctica Profesional:

A la pregunta relacionada con la frecuencia con que supervisó el (a) asesor (a) al (a) estudiante en la institución donde realizó la práctica, las respuestas fueron las siguientes: tres asesores, respondieron que una vez a la semana; dos asesores, respondieron que al inicio una vez a la semana, y después periódicamente; dos asesores, respondieron que una vez al semestre; y uno respondió que una vez cada tres semanas.

El número de asesores (as) que visitó a los (as) practicantes una vez a la semana, (tres asesores) y los que indicaron que al inicio una vez a la semana y después periódicamente, (dos igual a 5), es importante; sin embargo hay que preocuparse por los tres restantes que respondieron que tres veces al mes (1) y una vez al semestre (2) ya que los (as) estudiantes pueden tener inquietudes que resolver y no encontrar las respuestas correctas a tiempo.

Al preguntar sobre el tipo de comunicación que se estableció entre el asesor institucional del (a) estudiante, los (as) profesores(as) asesores (as), estos (as)

respondieron así: todos mantuvieron una comunicación verbal; cuatro, escrita; cuatro, por teléfono.

Como se observa los ocho profesores (as) que mantuvieron una comunicación verbal, es importante, ya que es el tipo de comunicación ideal para la labor supervisora.

Al consultar a los (as) profesores (as) asesores (as) sobre el conocimiento de las actividades realizadas por los (as) estudiantes durante el desarrollo de la práctica, éstas fueron sus respuestas: cuatro, contestaron que tuvieron contacto continuo durante el planeamiento previo, y durante el desarrollo de las actividades; dos contestaron que tuvieron conocimientos frecuentes; y dos aunque sin dar mayor explicación contestaron que sí tuvieron conocimiento.

Aunque seis profesores, de ocho indicaron tener conocimiento de las actividades realizadas por los estudiantes, no se logró obtener información acerca de la naturaleza de las mismas.

Con respecto a la pregunta acerca de la ayuda facilitada al practicante durante la práctica, los profesores asesores respondieron lo siguiente: tres profesores (as), contestaron que los ayudaron cada vez que el (a) estudiante lo necesitó; tres respondieron que es “nuestro principal papel”; y dos indicaron que ofrecieron la ayuda a través de sugerencias, y decisiones analíticas.

Los tipos de ayuda que más necesitaron los (as) estudiantes durante la práctica, según los (as) profesores asesores (as) fueron: cuatro respondieron, que guía para el

planeamiento y para la evaluación de los programas; dos indicaron que orientación sobre la toma de decisiones, y dos contestaron que guía para la organización del plan.

Las respuestas dadas por los (as) 4 asesores que respondieron haber proporcionado la guía para el planeamiento y para la evaluación de los programas, y los dos (2) asesores que proporcionaron la guía para el planeamiento, cuya suma es igual a 6 de 8, es importante, ya que reafirman la función que debe cumplir el profesor (a) asesor (a). No obstante, la solicitud de los (as) estudiantes de asesoría en estos aspectos, es indicativa de fallas de los (as) practicantes en los aspectos de planeamiento y evaluación.

Al preguntar a los (as) profesores (as) sobre las técnicas utilizadas para evaluar las actividades realizadas por los (as) estudiantes, estas fueron sus respuestas: tres contestaron, a través de la observación directa; cuatro contestaron que por medio de la conversación con los (as) estudiantes; cuatro, manifestaron que a través de comunicación escrita; tres, indicaron que a través de la conversación con el (a) supervisor (a) institucional; tres, respondieron que utilizaron todas las técnicas anteriores. Hay que destacar que cada asesor pudo haber escogido más de una alternativa, como en efecto ocurrió.

Las cifras de cuatro y tres, de ocho posibles respuestas para cada una de las alternativas esta indicando la poca simultaneidad en el empleo de las técnicas de los profesores para evaluar a los practicantes.

Al preguntar a los (as) profesores (as) asesores (as), si el Departamento de Orientación Educativa y Profesional les había entregado algún documento con los

criterios a considerar para cumplir con el proceso de evaluación de la práctica, cinco de un total de ocho profesores (as), indicaron que sí y tres indicaron que no.

Para complementar la información antes descrita, sólo dos profesores (as) explicaron el tipo de documentación recibido por parte del Departamento y estas fueron sus respuestas: se proporcionó una guía de trabajo para el docente.

De los (as) seis profesores (as) restantes; tres, manifestaron sin especificar, que “existe una gran variedad de información al respecto”; uno indicó que él elaboró la información y dos no dieron explicación.

Las respuestas nos permiten suponer una ausencia de guía por parte del departamento, para la realización de la práctica.

A la pregunta sobre si la organización de la Práctica Profesional como opción del trabajo de graduación debe ser función del Departamento o de la Escuela, los (as) profesores (as) asesores (as) opinaron de la siguiente manera: tres, respondieron que debe ser función de la Escuela por los requisitos técnicos; cinco, que debe ser función del Departamento, pues conocen mejor a los (as) estudiantes.

Una variación de la frecuencia en el último grupo equipararía a cuatro cada una de las opciones, lo que pone de manifiesto, una discusión mas amplia en este aspecto.

Las sugerencias que dieron los (as) profesores (as) asesores para mejorar la administración de la Práctica profesional son las siguientes: dos respondieron que se debe establecer desde antes la asignación del (a) estudiante al (a) profesor (a); cuatro respondieron que se tenga con tiempo la lista de las posibles instituciones y de los (as)

profesores disponibles; y dos respondieron que al finalizar se debe evaluar la práctica para encontrar las fortalezas y debilidades.

El total de asesores que consideró que se debe tener con anticipación la lista de las instituciones y los profesores disponibles y establecer desde antes la asignación del estudiante al (a) profesor (a), igual a 6, representa una cifra importante, por lo que se deben tomar en consideración dichas sugerencias para mejorar la Práctica Profesional, evitando las posibles improvisaciones.

Al preguntar a los (as) profesores (as) sobre el período académico que ellos (as) consideraban más factible para la realización de la Práctica Profesional, del total de ocho, seis respondieron que el primer semestre; mientras que dos no respondieron. De los que indicaron que en el primer semestre, cuatro respondieron que por la continuidad de los programas en las instituciones educativas y dos respondieron que por que el tiempo real disponible es mejor en el primer semestre.

Las respuestas sobre la Practica Profesional durante el primer bimestre de clases es una opinión significativa, a la que hay que considerar para que la Práctica Profesional tenga mayor posibilidad de éxito.

A la pregunta de si el (a) estudiante debe realizar su Práctica Profesional como opción al trabajo de graduación sólo cuando haya cumplido con el Pénsum académico, del total de ocho, seis indicaron que sí y dos indicaron que no.

De los profesores (as) que respondieron sí, cuatro indicaron que por el nivel de dedicación necesario y dos profesores (as), respondieron que porque es una garantía ya

que el (a) estudiante posee los conocimientos propuestos en el currículo respectivo; dos profesores (as), respondieron que lo necesario es estar cursando el último semestre.

Las repuestas obtenidas por los (as) seis profesores (as) que sugieren que la práctica se dé sólo cuando el (a) estudiante haya terminado el pènsun acadèrnico, es una opini3n de gran importancia, ya que se evita distracciones de los practicantes en otras actividades y por ende, le pueden dedicar tiempo completo para una mejor labor.

A la pregunta de què aspectos o temas se refuerzan en los (as) estudiantes antes de enviarlos (as) a la Pràctica Profesional, las respuestas fueron las siguientes: dos profesores (as), indicaron que el cumplimiento del horario y la interacci3n positiva con las autoridades institucionales; cuatro profesores (as), señalaron que los aspectos administrativos y reglamentarios; dos profesores (as), manifestaron que lo que los (as) estudiantes solicitaran.

Las dos primeras respuestas enfatizan los aspectos administrativos. No hay alusi3n a los aspectos de los valores.

A la pregunta de que sí había recibido el (a) profesor (a) toda la informaci3n necesaria a tiempo para el desempeño de su labor como asesor (a) seis profesores (as), de un total de ocho indicaron que sí y dos profesores (as) que no.

Con Respecto a los procedimiento que consideran los (as) profesores (as) asesores (as) más convenientes para asignarles a los (as) estudiantes practicantes cinco, del total de

ocho respondieron que estos últimos deben ser escogidos por los (as) profesores y tres profesores (as), respondieron que deben ser asignados por el Departamento.

La selección de los estudiantes a la Práctica Profesional por parte de los profesores puede representar un sesgo que invalidaría el desarrollo de la gestión.

Con relación a las limitaciones encontradas durante su función como asesor (a) de la Práctica Profesional, los (as) profesores (as) respondieron de la siguiente manera: cuatro profesores (as), respondieron que no existe un mecanismo de control para limitar el tiempo de redacción y presentación del informe final; dos profesores (as), respondieron que su limitación fue el tiempo disponible para supervisar; dos profesores (as), respondieron que no toda la información necesaria se encuentra disponible a tiempo.

La opinión de los (as) cuatro profesores sobre la no existencia de un mecanismo de control para limitar el tiempo de redacción y presentación del informe final, nos indica que deben existir mejores procedimientos de control.

Las sugerencias dadas por los (as) profesores (as) asesores (as) sobre las limitaciones encontradas durante su función como asesores (as) de la Práctica Profesional fueron las siguientes: cinco profesores (as), respondieron que el periodo establecido en el Reglamento se cumpla; tres profesores (as), respondieron que debe proporcionarse mayor información escrita para la institución donde se realiza la Práctica Profesional.

Las respuestas sugeridas por los (as) profesores sobre lo establecido en el Reglamento y que debe ser cumplido, indica que se debe hacer una revisión en el mismo.

4.3. Resultado de los cuestionarios aplicados a los (as) supervisores (as) Institucionales

Dado que el conjunto de supervisores institucionales es bajo (quince en total), la relación se hará en base a una cifra absoluta. No obstante, esta vez se mantendrán los porcentajes, pero no se hará una presentación de cuadros de los datos para no recargar el informe.

A continuación los resultados de los cuestionarios aplicados a los (as) supervisores (as) institucionales:

A la pregunta sobre cada que tiempo supervisaron ellos (as) a los (as) estudiantes asignados (as) a la institución que ellos (as) dirigen, durante la realización de la Práctica Profesional, las respuestas fueron las siguientes: once supervisores (as) (73.3%), respondieron que semanalmente; mientras que cuatro supervisores (as) (26.7%), respondieron que regularmente, sin especificar la frecuencia.

La supervisión semanal manifestada por los supervisores institucionales permite establecer una secuencia con la experiencia de la Práctica Profesional, razón por lo que la frecuencia de cuatro señalada como regular no permite hacer un juicio mas amplio de la actividad.

A la pregunta sobre el tipo de comunicación que mantuvo con el (a) supervisor (a) del (a) estudiante durante el desempeño de la Práctica Profesional, los (as) supervisores institucionales respondieron de la siguiente manera: quince supervisores (as) (100%), respondieron haber utilizado la comunicación verbal, y de ellos ocho

supervisores (as) (53.3%), respondieron haber utilizado, igualmente, la comunicación escrita. Cabe señalar que cada supervisor pudo haber elegido más de una opción para este mismo aspecto, como en efecto ocurrió.

Cabe destacar que la comunicación oral con los (as) practicantes reafirma la interacción entre supervisor y estudiante.

Al consultar a los (as) supervisores (as) institucionales, acerca de si tuvieron conocimientos constantes de las actividades realizadas por los (as) estudiantes durante la Práctica Profesional, estas fueron sus respuestas; quince supervisores (as) (100%), respondieron que los (as) estudiantes presentan el planeamiento previo y en las supervisiones se les revisa nuevamente.

Las respuestas dadas sobre las actividades de los (as) estudiantes que presentan un planeamiento previo es importante y evidencian el trabajo realizado por los (as) practicantes

Con respecto a la ayuda ofrecida a los (as) practicantes por parte de los (as) supervisores (as) institucionales, sólo cuatro (26.7%), de ellos ofrecieron respuestas tales como: transportes, salón de reuniones para charlas. El resto once (73.3%), respondió de manera ambigua como “en todo momento” y “dentro de las posibilidades”.

El tipo de ayuda que más necesitaron los (as) estudiantes durante el desarrollo de la Práctica Profesional según los (as) supervisores (as) institucionales fueron: diez (66.7%) respondieron, que reproducción de material didáctico y equipo audiovisual;

cinco (33.3%) respondieron, que estar pendiente de las horas que necesitaban para atender a los grupos.

Al referirse a las técnicas utilizadas para evaluar las actividades de los (as) estudiantes, los (as) supervisores (as) respondieron de la siguiente manera: quince supervisores (as) (100%), respondieron haber utilizado la observación directa; quince supervisores (as) (100%), respondieron utilizar la conversación directa con los (as) estudiantes; doce supervisores (as) (80%), emplearon la conversación con el (a) profesor (a) asesor (a) del (a) estudiante; doce supervisores (as) (80%), usaron todas las técnicas anteriores.

Los quince supervisores que utilizaron la observación, la conversación directa y la comunicación para evaluar las actividades, indican que los (as) supervisores (as) institucionales cumplen con la función de evaluación que se les asigna.

A la pregunta de si el Departamento de Orientación había entregado algún documento con los criterios que se deben considerar para cumplir con el proceso de evaluación de la Práctica Profesional, los (as) quince supervisores, que representan el 100% respondieron que sí.

Para complementar la información anterior se señala que doce (80%) de los (as) asesores recibieron el documento "Guía para la evaluación de la Práctica Profesional", mientras tres (20%) supervisores no dieron ninguna explicación.

Al consultar sobre el periodo académico (semestre), que considera el (a) supervisor (a) más factible para la realización de la Práctica Profesional, quince (100%),

respondieron que el primer semestre es bien regular en el sistema educativo y el trabajo mas intenso.

Las respuestas obtenidas de parte de los (as) supervisores (as) institucionales evidencian un cumplimiento de parte del Departamento de Orientación y de los Profesores Asesores con respecto a la documentación necesaria para la evaluación de la Práctica Profesional.

Al preguntarle a los (as) supervisores (as) institucionales sobre si estaban de acuerdo con que los (as) estudiantes desarrollaran la Práctica Profesional como opción al trabajo de graduación, sólo cuando hayan cumplido con el pénsum académico, respondieron que sí, aduciendo las siguientes razones:

Seis supervisores (as) (40%), respondieron que porque ya cuentan con todas las herramientas cognoscitivas y responden mejor a las necesidades de los (as) jóvenes; cinco supervisores (as) (33.3%), manifestaron que porque ello les ayuda a desenvolverse mejor en diferentes situaciones; cuatro (26.7%); indicaron que porque tienen mejor formación y más tiempo disponible.

Las respuestas obtenidas son importantes ya que el 100% de los (as) supervisores (as) institucionales están de acuerdo en que los (as) estudiantes terminen el pénsum académico antes de realizar la Práctica Profesional.

En cuanto a si los (as) supervisores (as) institucionales habían recibido toda la información necesaria y a tiempo para el desempeño de la labor como asesores (as), las

respuestas fueron las siguientes; catorce (93.3%) respondieron, que si, mientras uno (6.7%) dijo no haber recibido la información a tiempo.

Las limitaciones encontradas por los (as) supervisores (as) asesores (as) durante la Práctica Profesional se detallan de la siguiente manera; ocho (53.3%) respondieron, que el tiempo es muy corto; tres (20%) respondieron, que en el segundo semestre se realizan múltiples actividades que impiden el desarrollo eficaz de la labor; tres (20%) adujo muchas actividades de parte del colegio; uno (6.7%) no tuvo limitaciones.

Para complementar la información anterior los (as) supervisores (as) brindaron sus sugerencias, para hacerle frente a las limitaciones encontradas y fueron las siguientes; cuatro (26.7%) sugirieron que la práctica dure todo el año; siete (46.6%) que la práctica se realice el primer semestre; tres (20%) señalaron que otros (as) estudiantes puedan dar continuidad al trabajo. Sólo uno (6.7%) no dio sugerencia alguna.

En conjunto, la suma de supervisores institucionales que respondieron que el tiempo es corto ocho (53.3%), los (as) que señalaron que hay muchas actividades de parte de los colegios el segundo semestre tres (20%), y los que señalan que hay muchas actividades nos da la sumatoria de 93.3%, cantidad importante, que indica que se debe prestar mayor atención al período que se escoge para la realización de la Práctica Profesional, para que haya un mejor aprovechamiento de la misma.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las siguientes conclusiones son el resultado de la integración de todos los aspectos de la investigación.

CONCLUSIONES

1. Los (as) estudiantes en la Práctica Profesional de la Licenciatura en Orientación Educativa y Profesional realizaron funciones dentro de la labor orientadora, como resultado del diagnóstico de necesidades aplicado al inicio de la práctica.
2. Para los (as) estudiantes de la Práctica Profesional el área más difícil en la labor orientadora fue la de Orientación Vocacional-Profesional, ya que sólo se les ofrece a los estudiantes de secundaria la información referente al tema cuando van a cursar el cuarto año o sexto año, previo ingreso a la universidad. Lo que hace que sea un área a la que no se le da la importancia que debe tener.
3. En el 56% de las instituciones donde se llevó a cabo la Práctica Profesional no existía departamento de orientación. En tales instituciones se logró la creación del espacio destinado para tal labor, como la biblioteca.
4. El 52% de los (as) practicantes trabajaron partiendo del diagnóstico de necesidades, mientras que 26% adaptaron los programas del Ministerio de Educación al

diagnóstico realizado, y un 22% de los practicantes realizaron trabajos administrativos y sólo atendieron casos remitidos, siendo la Práctica Profesional algo frustrante para ellos (as).

5. El 66% de los (as) estudiantes consideran que tuvieron buena acogida en las instituciones escogidas para realizar la práctica, que se les dio la oportunidad de crecer, mientras que el 34% consideran no apropiado el lugar. Sugieren elegir instituciones que ofrezcan mejores condiciones.
6. Para el 52% de los (as) practicantes de la Práctica Profesional la comunicación entre el (a) supervisor (a) institucional fue buena, mientras el 48% juzgó la comunicación dentro de los niveles aceptable, regular y muy pobre. Para el 62% de estos (as) estudiantes la comunicación debe ser frecuente, clara y abierta.
7. Los (as) estudiantes manifiestan que requieren de visitas más frecuentes de parte de los (as) asesores, de una guía y mayor orientación sobre la labor que van a desempeñar, al igual de cómo manejar la información y los parámetros del Informe final. También manifiestan que algunos profesores asesores de la Práctica Profesional no hacen bien su papel de asesores y supervisores, pues muestran una actitud distante y poco participativa en la solución de dudas y problemas que enfrentaban y no son un estímulo y apoyo necesario y conveniente para ellos (as) como practicantes.

8. De las dificultades encontradas por los estudiantes durante la Práctica Profesional, el 20% indicó que los cursos de estadística y planeamiento deben ser adaptados a las necesidades de los estudiantes; para el 40%, el asesor debe dar mayor información y 60% indicaron inconformidad, situaciones todas a las que hay que prestarle atención para corregirlas a tiempo. (ver cuadro N° 22).

9. Según los resultados obtenidos, para el 52% de los (as) estudiantes la Práctica Profesional es la alternativa de Graduación más aceptada, aunque es necesario un mayor seguimiento durante la realización de la misma. Se debe concienciar a los (as) estudiantes sobre el contenido del Reglamento para la Práctica Profesional y la responsabilidad que adquieren una vez elegida dicha alternativa.

10. Para la mayoría de los (as) estudiantes (90%), la elaboración del Informe Final les ha creado dificultad; aluden en tal sentido, que necesitan más asesoría por parte de los profesores asesores, al igual que criterios definidos para la elaboración del mismo.

11. Según los profesores asesores, al igual que los supervisores institucionales, para la realización de la Práctica Profesional en los Centros Educativos del país, se debe escoger el primer semestre, ya que en el segundo semestre hay muchas actividades, y por ser tan irregular no se cumple a cabalidad con lo planificado, siendo infructuoso llegar a feliz término en la culminación de la misma.

12. La mayor limitación encontrada por los (as) profesores (as) asesores (as) fue la falta de un mejor mecanismo de control para limitar el tiempo de redacción y presentación del informe final.
13. De los (as) ocho profesores (as) encargados (as) de la supervisión de la Práctica Profesional, tres visitaron a sus estudiantes una vez a la semana, dos al inicio una vez a la semana y después periódicamente, uno una vez al mes y dos una vez al semestre. Estas frecuencias de visitas son insuficientes, ya que los estudiantes pueden tener inquietudes que deben resolver y no encontrar las respuestas a tiempo.
14. La ayuda que más le solicitaron los estudiantes a los (as) profesores (as) asesores (as) durante la Práctica Profesional fue; cuatro (4) le solicitaron guía para el planeamiento y para la evaluación de los programas; dos (2) le solicitaron orientación sobre la toma de decisiones y dos (2) le solicitaron guía para la organización de los planes.
15. Las técnicas utilizadas por los (as) profesores (as) asesores (as) para la evaluación de las actividades realizadas por los (as) estudiantes fueron la observación directa, conversación con los (as) estudiantes, comunicación escrita, conversación con el (a) supervisor (a) institucional.
16. Cinco profesores asesores dijeron que el Departamento de Orientación les había entregado los documentos con los criterios a considerar para el proceso de evaluación

de la práctica, especificando que hay gran variedad de información, mientras que tres indicaron no haber recibido ninguna documentación.

17. Los profesores (as) asesores (as) sugieren que para la administración de la práctica se debe establecer, desde antes, la asignación del estudiante al profesor; cuatro profesores (as) manifestaron que se tenga disponible a tiempo la lista de las instituciones y los profesores disponibles, y dos profesores señalan que al finalizar se debe evaluar la práctica para sacar las fortalezas y debilidades.
18. El 100% de los (as) supervisores institucionales utilizaron la comunicación verbal, y de éstos, 53.3% también la escrita, para comunicarse con los practicantes. Al igual el 100% conocieron de las actividades de los (as) practicantes a través del planeamiento previo y durante las supervisiones.
19. La ayuda mas solicitada de los (as) estudiantes a los supervisores fue, 66.7% material didáctico y audiovisual y 33.3% estar pendiente de las horas que necesitaban para atender los grupos.
20. Las técnicas mas utilizadas por los supervisores institucionales para evaluar las actividades de los (as) estudiantes fueron en un 100% la observación directa y la conversación directa con los (as) estudiantes.

21. El 100% de los (as) supervisores (as) institucionales recibieron de parte del Departamento de Orientación documentación con los criterios a considerar para el cumplimiento del proceso de evaluación de la Práctica Profesional. El 80% recibió la guía para la evaluación de la Práctica, y el 20% no especificó qué clase de documentos recibió.
22. El 100% de los (as) supervisores institucionales están de acuerdo con que el (a) estudiante termine el pensum académico antes de realizar la Práctica Profesional.
23. Las limitaciones encontradas por los (as) supervisores institucionales durante la Práctica Profesional fueron; para el 53% el tiempo es muy corto; el 20% señaló que en el segundo semestre se realizan múltiples actividades que impiden el desarrollo eficaz de la labor; el 20% manifiesta que hay muchas actividades de parte del colegio; sólo un 6.7% no tuvo limitaciones.

La conclusión (N° 1), acepta la hipótesis número uno (1) que dice “La Práctica Profesional que realizan los estudiantes de la Licenciatura en Orientación Educativa y profesional se ajusta a los criterios impuestos en el Reglamento para tal fin.

Las conclusiones (3 y 5), rechazan la hipótesis número dos (2) que dice “Las instituciones donde se realiza la Práctica Profesional cuentan con los recursos físicos y humanos necesarios para llegar a feliz término la misma.

Las conclusiones (4, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 16) rechazan, en mayor o menor grado, la hipótesis número tres (3) que dice “ se le brinda al estudiante la información y seguimiento necesario para que llegue a feliz término el informe final.

RECOMENDACIONES:

Con fundamento en las conclusiones anteriormente expuestas, se formulan las siguientes recomendaciones:

1. La continuidad de la Práctica Profesional como opción de graduación ya que es la alternativa que le brinda al (a) estudiante la oportunidad y la búsqueda de su perfeccionamiento constante; favorece el espíritu experimental; permite el surgimiento de la creatividad; enriquece la vivencia grupal; permite el intercambio de experiencias entre individuos con caracteres diferentes en cuanto a su formación, actuación profesional, ideas, posiciones, jerarquía etc.
2. Es conveniente que los (as) profesores supervisores de la Práctica Profesional sean aquellos que realmente cuentan con el tiempo necesario para dicha labor, para que le puedan brindar las orientaciones necesarias requeridas por los (as) practicantes y se pueda llegar a terminar con éxito dicha actividad, ya que tal parece que al finalizar el Plan de estudio y la práctica Profesional, si no se mantiene el contacto con ellos (as), la tendencia es dilatar la entrega del Informe Final y la culminación de la carrera.

3. Todos (as) los (as) profesores (as) asesores (as) utilicen un criterio uniforme al orientar a los (as) practicantes sobre lo que se espera durante la práctica y cómo elaborar el Informe Final, para evitar las confusiones, ya que para un 35% hubo, en este último sentido, dificultades para su confección, reflejando un índice negativo en la investigación.
4. Se recomienda la presencia del (a) profesor (a) asesor (a) con mas frecuencia en los lugares donde se realiza la práctica, ya que los (as) estudiantes manifiestan la necesidad de contar con el (a) profesor (a) asesor (a) más a menudo, para las consultas pertinentes.
5. Se hace necesario tener mayor conocimiento de las instituciones en donde se realiza la práctica, para saber la oportunidad que tendrá el practicante de llegar a tener éxito, ya que en todas encontraremos factores facilitadores y limitantes. Las mejores instituciones son aquellas que cuentan con facilidad de acceso a transporte, y ofrecen apoyo completo a la labor de los practicantes. Que exista el ambiente para una auténtica labor de Orientación, de programas y subprogramas en las tres áreas, se les brinde ayuda y se les facilite la coordinación con los estudiantes, los profesores y los padres de familia. En donde el practicante se sienta bien, útil e importante, trabaje en un ambiente positivo y de apoyo mutuo.
6. Se sugiere que la Orientación Vocacional- Profesional como un área de la carrera, se le preste mayor atención, ya que es la menos solicitada en los diagnósticos

efectuados al inicio de la práctica, lo que indica el desconocimiento de los estudiantes sobre los temas tratados en dicha área, y la importancia que ha adquirido últimamente con las pocas oportunidades laborales en carreras saturadas, cuando en realidad necesitan información sobre las nuevas carreras, para poder hacerle frente a las necesidades de la sociedad, y con ello, disminuir la crisis laboral y económica existente.

7. Es conveniente la implementación de la Práctica Profesional en los colegios en el primer semestre, ya que se pueden obtener mejores resultados, el segundo semestre es irregular impidiendo el desarrollo eficaz de la labor de orientadora.
8. La creación de documentos para la evaluación de la Práctica Profesional con criterios uniformes, que sirvan de guía a todos (as) los (as) profesores (as) asesores (as).
9. Es conveniente que el (a) supervisor (a) institucional, sea una persona que comprenda el trabajo que realiza el (a) practicante y pueda orientarlo (a) y apoyarlo (a) en los momentos que lo necesite, facilitando su labor.
10. La utilización de la “Guía para la Elaboración del Informe Final”, que se ha confeccionado, para facilitarle a los (as) estudiantes que están realizando dicho informe, la redacción del mismo y así poder cumplir con lo establecido en el artículo No 28 del Reglamento de la Práctica Profesional, que establece cuarenta y cinco (45) días, terminada la Práctica, para la entrega del Informe Final.

BIBLIOGRAFÍA

- Alkin, M. C. Evaluation Theory Development 1969.
- Best, John. W. Como Investigar en Educación. Ediciones Morata, S. A. Mejía Luquerica, Madrid. 1982.
- Briones, Guillermo. Metodología de la Investigación Evaluativa Universidad Pedagógica Nacional. 1975.
- Casanova, Ma. Antonia. Manual de Evaluación Educativa. Editorial La Muralla; S.A. 1997.
- Donald, L. Kirkpatrick. Evaluación de las Acciones Formativas. Ediciones Gestión 2000. Barcelona, 2000.
- Morles, Víctor. Planeamiento y Análisis de Investigación. Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1977.
- Pineda, Elia Beatriz, Alvarado, Luz. Metodología de la Investigación. Publicación de la Organización Panamericana de la Salud. Washington, D.C. 20037, E.U.A. 1994.
- Pick, S. y López, A. Como Investigar en Ciencias Sociales. Editorial Trillas. México. 1992.
- Rojas R, Francisco. Conceptos y Prácticas de Orientación Educativa y Vocacional. Ministerio de Educación, Universidad de Panamá. 1992.
- Sabino A, Carlos. Cómo Hacer Una Tesis. Editorial lumen Humanitas. Buenos

- Aires Argentina. 1998.
- Sampieri, Roberto. Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill. 2da Edición. México, 1995.
- Stufflebeam, D.L. Educational Evaluation and decision Making. 1995.
- Tapia, Jesús Alonso. Orientación Educativa. Teoría, Evaluación e Intervención. Editorial Síntesis, S.A. Madrid, 1995.
- Vargas Jiménez, Pedro. Algunos Elementos de Investigación. Universidad Estatal a Distancia San José, Costa Rica. 1998.

OTROS DOCUMENTOS

- Documento sobre el Reglamento de la Práctica Profesional.
- Fernández H, Josefina. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa.
jhenan@fcu.um.es // pmclares@fcu.um.es
- Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Orientación Educativa y Profesional.
- Rojas Rodríguez, Francisco. Elementos Importantes para la Revisión del Informe Final de la Práctica Profesional. (Folleto) Panamá 1998.

anexos

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRIA EN DOCENCIA SUPERIOR

Cuestionario dirigido a los (as) egresados(as) de la Licenciatura en Orientación Educativa y Profesional, que eligieron la Práctica Profesional como opción al Trabajo de graduación, y para aquellos (as) estudiantes que están realizando el informe final de dicha Práctica.

Distinguidos (as) Licenciados (as)

Esta encuesta es parte del trabajo de investigación que tiene por objeto reunir información respecto a la Práctica Profesional como opción al Trabajo de Graduación. La encuesta tiene el propósito de obtener información sobre el desarrollo de la Práctica Profesional.

Este instrumento considera tres aspectos fundamentales en el desarrollo de la Práctica

Profesional:

- El cumplimiento del Reglamento de la Práctica Profesional.
- Las instituciones donde se realiza la práctica.
- La información recibida para la elaboración del informe final.

Solicitamos respuestas en forma clara las pregunta que a continuación presentamos:

1. ¿Considera usted que las actividades realizadas durante la práctica fueron enmarcadas dentro de lo que es la Orientación?:

SI _____ NO _____

Explique? _____

2. Qué funciones dentro de la Orientación pudo desarrollar durante la práctica?

3. ¿En qué área de la orientación se le hizo más difícil la labor y por que?

4. Qué técnicas de comunicación puso en práctica para informar sus actividades?

5. ¿Contaba la institución con un departamento de Orientación?

SI _____ NO _____

De ser negativa cómo se estableció ese espacio?

6. ¿Contaba la institución con programas de Orientación ya planificado, o se les permitió trabajar partiendo de un diagnóstico de necesidades?

7. ¿Cómo considera usted la metodología empleada por el profesor asesor y el institucional para la evaluación de la Práctica Profesional?

8. ¿ Con qué frecuencia recibió la visita del (a) profesor (a) asesor (a)?

9 ¿Qué tipo de guía y orientación recibió de parte del (a) profesor asesor (a) durante el desarrollo de la Práctica Profesional?

10. Como fue la comunicación entre el (la) supervisor (a) institucional y usted?

11. Cómo considera usted que debe ser la comunicación entre el (a) profesor (a) asesor (a) de la Práctica Profesional y usted?

12. Mencione algunas limitaciones que se presentaron durante la práctica.

13. Qué clase de información cree usted que faltó durante el desarrollo de la práctica?

14. Opinión de la Práctica Profesional como opción de el trabajo de graduación y sus recomendaciones:

Cumplimiento de Reglamento de la Práctica Profesional:

En cuanto a las instituciones donde se llevo a cabo la Práctica:

En cuanto a la realización del informe final:

15¿ Porque considera usted que el desarrollo del informe final toma más tiempo del establecido en el Reglamento de la Práctica Profesional?

16¿Tuvo conocimientos de los requisitos necesarios para la elaboración del informe final?

17. ¿ Qué clase de dificultades se encontró usted durante el desarrollo del informe final?

18¿Qué sugerencias daría usted para subsanar dichas dificultades?

19. ¿ Con que regularidad cree usted que se debe reunir el (a) profesor (a) asesor (a) con el (a) estudiante durante el desarrollo del informe final?.

Semanal: _____ Periódicamente: _____

Explique: _____

GRACIAS POR SU COOPERACIÓN

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRIA EN DOCENCIA SUPERIOR
FORMULARIO PARA PROFESORES DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Distinguido (a) Profesor (a).

El presente instrumento tiene como objeto reunir información sobre diferentes aspectos relacionados con la Práctica Profesional.

Estamos seguros que su opinión será de gran valor para el trabajo que se está realizando.

1. ¿Cada cuanto tiempo supervisó usted al (a) estudiante en la institución donde realizó la práctica?.

2. ¿Qué tipo de comunicación mantuvo con el(la) jefe(a) inmediato (a) del (la) practicante?

_____ Oral
_____ Escrita
_____ Otros.

3. ¿Tuvo conocimientos constantes de las actividades realizadas por el (la) estudiante que usted supervisaba?

4. ¿Le facilitó al (la) estudiante la ayuda al presentársele alguna dificultad en el desempeño de sus funciones?

5. ¿Qué tipo de ayuda fue la que mas necesitaron los (as) estudiantes?

6. ¿Cuál o cuáles técnicas utilizo para evaluar las actividades de los estudiantes empleó usted?

- _____ Observaciones directas.
 _____ Conversaciones con el (la) estudiante.
 _____ Comunicación.
 _____ Conversación con el (la) jefe inmediato del (la) estudiante (supervisor (a) institucional).
 _____ Todas.

7. ¿El Departamento de Orientación Educativa y Profesional le entregó algún documento con los criterios o aspectos a considerar para cumplir con el proceso de evaluación de la Práctica Profesional?.

SI _____ NO _____

Explique: _____

8. ¿ Considera usted que la Organización de la Práctica Profesional como opción al trabajo de graduación debe ser función del Departamento o de la Escuela?.

9. Sugerencias para mejorar la Administración u Organización de la Práctica Profesional como opción al Trabajo de Graduación.

10. ¿Qué periodo académico (semestre) considera el mas factible para realizar la Práctica Profesional?

Primero _____ Segundo _____ Verano _____.

¿Porqué?

11. ¿Esta usted de acuerdo con que el (la) estudiante desarrolle la Práctica Profesional como opción al trabajo de graduación sólo cuando haya cumplido con su Pénsum Académico?.

SI _____ NO _____

¿Porqué?

12. ¿Antes de enviar al (la) estudiante a la Práctica Profesional qué aspectos o temas le refuerza?

13. ¿Recibió toda la información necesaria y a tiempo para el desempeño de su labor como supervisor (a)?.

SI _____ NO _____

Explique _____

14. ¿Qué procedimiento considera el más conveniente a seguir para asignar los (as) estudiantes de Práctica Profesional a un Profesor?

_____ Escogido por los (as) estudiantes

_____ Asignado por el Departamento.

15. ¿Qué limitaciones encontró durante su función como asesor (a) de la Práctica Profesional?.

Sugerencias _____ al _____ respecto.

GRACIAS POR SU COOPERACIÓN

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRIA EN DOCENCIA SUPERIOR
FORMULARIO PARA ASESORES (AS) INSTITUCIONALES DE LA PRÁCTICA
PROFESIONAL

Distinguido (a) Supervisores (a) Institucionales.

El presente instrumento tiene como objeto reunir información sobre diferentes aspectos relacionados con la Práctica Profesional.

Estamos seguros que su opinión será de gran valor para el trabajo que se está realizando.

1. ¿Cada cuanto tiempo supervisó usted al (a) estudiante en la institución donde realizó la práctica?

2. ¿Qué tipo de comunicación mantuvo con el(la) asesor (a) del (a) practicante?

_____ Oral
_____ Escrita
_____ Otros.

3. ¿Tuvo conocimientos constantes de las actividades realizadas por el (la) estudiante que usted supervisaba?

4. ¿Le facilitó al (la) estudiante la ayuda al presentársele alguna dificultad en el desempeño de sus funciones?

5. ¿Qué tipo de ayuda fue la que mas necesitaron los (as) estudiantes?

6. ¿Cuál o cuáles técnicas utilizo para evaluar las actividades de los estudiantes empleó usted?

_____ Observaciones directas.

_____ Conversaciones con el (la) estudiante.

_____ Comunicación.

_____ Conversación con el (la) asesor (a) del (la) estudiante

_____ Todas las anteriores.

7. ¿El Departamento de Orientación Educativa y Profesional le entregó algún documento con los criterios o aspectos a considerar para cumplir con el proceso de evaluación de la Práctica Profesional?

SI _____ NO _____

Explique: _____

8. ¿Qué periodo académico (semestre) considera el mas factible para realizar la Práctica Profesional?

Primero _____ Segundo _____ Verano _____.

¿Por

qué?

9. ¿Esta usted de acuerdo con que el (la) estudiante desarrolle la Práctica Profesional como opción al trabajo de graduación sólo cuando haya cumplido con su Pénsum Académico?.

SI _____ NO _____

¿Por

qué?

10. ¿Recibió toda la información necesaria y a tiempo para el desempeño de su labor como supervisor (a)?.

SI _____ NO _____

Explique

11. ¿ Qué limitaciones encontró durante su función como supervisor (a) institucional de la Práctica Profesional?.

Sugerencia

al

respecto.

GRACIAS POR SU COOPERACIÓN

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

REGLAMENTO PARA LA PRACTICA PROFESIONAL

APROBADO POR LA JUNTA DE FACULTAD
EXTRAORDINARIA No 2-97, CELEBRADA EL
28 DE JULIO DE 1997.

Aprobado Por el Consejo Académico No 47-97 del 12 de noviembre de 1997, según el
informe No 97-3426 de la Comisión de Asuntos Académicos.

Universidad de Panamá
Facultad de Ciencias de la Educación (FCE)

Reglamento para la Práctica Profesional

CAPITULO I
Consideraciones Generales

Artículo 1o

La práctica Profesional para las carreras de Licenciatura que ofrece la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá, tiene su fundamento jurídico en el informe No 96-2754, aprobado por el Consejo Académico No 39-96 de 2 de octubre de 1996, sobre alternativas de Trabajo de Graduación y los criterios generales que sustentan la Práctica Profesional y los Seminarios.

Artículo 2º

La Práctica Profesional consiste en desarrollar un trabajo profesional específico en una institución, organización o empresa estatal o particular que desarrolla programas o proyectos educativos. El trabajo profesional que ejecutara el practicante deberá realizarse en el área de su especialidad. Podrá incluir actividades, acciones y tareas relacionadas con orientación, currículo, investigación, planificación, supervisión, tecnología, innovaciones y desarrollo educativo. En base a la naturaleza de los programas que conducen las organizaciones en las que se lleva a cabo la Práctica, esta podrá incluir acciones de docencia (v. g, perfeccionamiento, adiestramiento, orientación, servicios de asesoramiento, coordinación de labores y proyectos).

Artículo 3º

La Práctica Profesional es un conjunto de experiencias de aprendizaje, debidamente planificadas, organizadas, supervisadas y evaluadas, que enriquecen la formación de los licenciados en ciencias de la educación y sus diversas especialidades. La Práctica Profesional es una etapa en que los estudiantes practicantes son plenamente incorporados al trabajo académico, técnico y administrativo de las organizaciones educativas. La Práctica Profesional es la antesala a las profesiones que ocuparán los futuros licenciados en ciencias de la educación. Desde esta perspectiva, las organizaciones o programas en que se desarrolle la Práctica Profesional deben ser concebidas como ambientes institucionales reales, altamente dinámicos, motivadores y facilitadores de valiosas experiencias de aprendizaje en los estudiantes. Tales ambientes institucionales deben exponer a los estudiantes a la adquisición, desarrollo y dominio de nuevos conocimientos, destrezas y habilidades; y a la experimentación de métodos, procedimientos, estrategias, recursos que reflejen el mejor sentido

científico y las ideas más modernas puestas al servicio de programas y objetivos educativos.

Artículo 4°

La Práctica Profesional igualmente se define como una oportunidad de desarrollar un servicio educativo práctico de trascendencia académica. Es una oportunidad favorable para que la Facultad de Ciencias de la Educación, sus líderes, el profesorado y el estudiantado apoyen, participen y ofrezcan alternativas innovadoras en la solución de problemas educativos. Con fundamento en este enfoque, los estudiantes que se acojan a esta alternativa deben ser incorporados en la planificación y conducción de actividades y acciones sustantivas, que apunten a resolver problemas educativos de las organizaciones en las que se lleve a cabo la práctica.

CAPÍTULO II

Organización y Desarrollo de la Práctica Profesional

Artículo 5°

La Facultad de Ciencias de la Educación a través del Decano, negociará y firmará convenios con instituciones, organizaciones o empresas oficiales o particulares en las que se desarrollará la práctica Profesional. En estos acuerdos debe establecerse las fechas de expiración de los mismos y los mecanismos para prorrogarlos.

Artículo 6°

La Práctica Profesional, dependiendo de las organizaciones e instituciones en que ésta se ejecuta, puede llevarse a cabo en distintos turnos, jornadas o temporadas; así, (a) estudiante pudiera realizar su Práctica Profesional en una organización educativa que funciona durante el turno matutino, vespertino y nocturno y que, además, desarrolla programas educativos los fines de semana y en veranos.

Artículo 7°

La Práctica Profesional durará, como mínimo, un semestre académico. La Práctica se | realizará individualmente. La dedicación del estudiante a la Práctica es de tiempo completo. La dedicación a tiempo completo implica un mínimo de ocho (8) horas reloj por día.

Artículo 8º

La Práctica Profesional en cada Licenciatura será organizada, supervisada y evaluada por la escuela que respectivamente administra la carrera, con el apoyo de los profesores que son designados por cada departamento.

Artículo 9º

Cada estudiante que se acoja a la Práctica Profesional, elaborará conjuntamente con el profesor asesor, un plan que incluirá las siguientes etapas: planificación, desarrollo o ejecución y evaluación, el cual debe ser aprobado por la escuela respectiva.

Artículo 10º

Dependiendo del tipo de Licenciatura en Ciencias de la Educación a que pertenece el estudiante practicante, este podrá elaborar un Plan de Práctica Profesional que contemple funciones como:

- ❖ Investigación
- ❖ Asesoramiento a estudiantes
- ❖ Asesoramiento a padres de familia y otros recursos humanos
- ❖ Proyección a la comunidad
- ❖ Orientación individual y colectiva
- ❖ Coordinación y supervisión de personal
- ❖ Evaluación de actividades y proyectos
- ❖ Organización de eventos y programación de proyectos
- ❖ Administración y dirección de proyectos
- ❖ Docencia (perfeccionamiento, adiestramiento, orientación, etc.)
- ❖ Otros.

Artículo 11º

El Plan de la Práctica Profesional del estudiante, una vez aprobado y en proceso de desarrollo, podrá ser objeto de modificaciones y ajustes para un mejor aprovechamiento del mismo, de acuerdo a las circunstancias institucionales que se presentan y las necesidades de los recursos humanos no previstos; siempre y cuando tenga el visto bueno de la dirección de la Escuela respectiva y el Director de la institución donde se realiza la Práctica profesional.

Artículo 12°

Previa revisión de los convenios institucionales, la escuela enviará a los departamentos las necesidades e intereses de las instituciones en que se realizará la práctica.

Artículo 13°

El estudiante practicante podrá solicitar a la Escuela, de aquellas instituciones con las cuales se tiene acuerdos firmados, la institución que le interesa ejecutar la Práctica Profesional.

Artículo 14°

El director de la escuela, conjuntamente con los profesores asesores deberán reunirse periódicamente para revisar el desarrollo de la práctica Profesional.

CAPITULO III**De los Estudiantes Practicantes.****Artículo 15°**

Podrán realizar la Práctica Profesional aquellos estudiantes que (1) hayan terminado

Plan de Estudio de la Carrera o (2) cursen el último semestre del Plan de Estudio de aquellas carreras que tengan una duración de cinco años o más.

Artículo 16°

Los estudiantes tienen hasta cuatro (4) años para realizar la Práctica Profesional, contados a partir de la culminación de todas las asignaturas del Plan de Estudios de la carrera correspondiente, según lo dispuesto en el artículo 225 del Estatuto Universitario.

Artículo 17°

Los estudiantes que aspiren a realizar la práctica Profesional deben retirar un formulario para tal fin debe ser elaborado por la escuela. El formulario debe ser retirado y entregado con un semestre de anticipación en la dirección de la escuela

respectiva. En este formulario, entre otros datos, los estudiantes deben señalar las instituciones que son de su interés para realizar la Práctica y las actividades profesionales que le gustaría desarrollar.

Artículo 18°

Las instituciones que los estudiantes sugieran para realizar la Práctica, deben ser organizaciones o empresas con las cuales la Facultad tenga acuerdos firmados. Para tal fin, la dirección de la escuela respectiva, estará informando periódicamente a los estudiantes sobre los nombres de las instituciones con las cuales se tienen convenios vigentes en materia de Práctica Profesional.

Artículo 19°

Los estudiantes pueden ofrecer información, mediante nota, a la escuela sobre instituciones, organizaciones, empresas o programas educativos, con los cuales el Decano podría establecer convenios de Práctica. La información ofrecida por los estudiantes no obliga a la escuela y al Decanato de la Facultad a establecer acuerdos con tales instituciones.

Artículo 20°

Durante el desarrollo de la Práctica Profesional los estudiantes deben actuar y comportarse de acuerdo a las normas académicas y administrativas que rigen a la Universidad de Panamá, en la Facultad de Ciencias de la Educación y en la institución donde se lleva a cabo la Práctica Profesional.

Artículo 21°

Los estudiantes practicantes deben cumplir con las instrucciones académicas, técnicas y administrativas que le ofrezcan sus respectivos Profesores Asesores de la Práctica Profesional y los Supervisores Institucionales de la Práctica.

CAPÍTULO IV

De la Supervisión y Evaluación de los Estudiantes practicantes

Artículo 22°

Todos los estudiantes deberán ser evaluados individualmente de acuerdo a los criterios y normas establecidas por la Universidad de Panamá y la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 23°

Los créditos asignados al Trabajo de Graduación, en el Plan de Estudio de cada una de las carreras de licenciatura que ofrece la Facultad de Ciencias de la Educación, le corresponderán a la Práctica Profesional.

Artículo 24°

La escuela ofrecerá orientaciones para la supervisión y evaluación del estudiante. La misma debe ser planificada y conducida, a nivel global, por el Profesor Asesor de Práctica Profesional.

Artículo 25°

Cada estudiante practicante estará bajo la guía, orientación y asesoría permanente de un Supervisor Institucional de práctica Profesional.

Artículo 26°

Para la calificación final del practicante se tomará en cuenta las evaluaciones de los informes de supervisión del Supervisor Institucional, del Asesor de la Práctica, y las auto evaluaciones del estudiante. Tanto el estudiante, como el Supervisor Institucional, deben conocer desde el inicio de la Práctica el valor porcentual que en la calificación final tendrán estos aspectos.

Artículo 27°

El estudiante, al terminar la práctica profesional, deberá presentar a la dirección de la escuela respectiva un Informe Final sobre la Práctica profesional. Deberá ser un original y dos copias. Estos documentos deberán ser tramitados, por la escuela, hacia los tres miembros del jurado de Evaluación del Informe Final.

Artículo 28°

Terminada la práctica el estudiante tiene hasta cuarenta y cinco (45) días para hacer entrega de su Informe Final. Este informe puede incluir de 25 a 30 páginas en su texto o cuerpo principal. El Informe igualmente puede estar acompañado, en sus anexos, de cualquier otro material que el estudiante practicante considere extraordinariamente importante.

Artículo 29°

El Estudiante deberá sustentar su Informe Final ante un Jurado de tres miembros, asignados por la dirección de la escuela respectiva. El Profesor Asesor de la práctica Profesional presidirá el jurado. Los otros dos miembros del Jurado deberán ser escogidos entre los demás Profesores Asesores de Práctica Profesional.

Artículo 30°

La evaluación Final del Estudiante se obtendrá de la siguiente manera:

- | | |
|--|-----|
| ❖ Planificación y ejecución de la Práctica profesional | 75% |
| ❖ Informe Final y sustentación | 25% |

CAPÍTULO V

De los Supervisores Institucionales

Artículo 31°

La supervisión de la Práctica Profesional será una labor conjunta entre la institución donde se realiza la Práctica, la que asignará responsables de la misma, y la Facultad de Ciencias de la Educación, que asignará un Profesor Asesor de Práctica Profesional, encargado del Plan de Práctica de cada estudiante.

Artículo 32°

El Supervisor Institucional debe ser un funcionario o funcionaria de excelente preparación académica y valiosa experiencia profesional. El mismo debe ser asignado en su tarea por las autoridades o líderes de la organización o entidad en que el estudiante lleva a cabo su práctica.

Artículo 33°

El Supervisor Institucional apoyará, guiará, orientará y supervisará al estudiante practicante en el desempeño de sus funciones en la institución.

Artículo 34°

El Supervisor Institucional debe ser informado y capacitado en su función de supervisor por el Profesor Asesor de la Práctica Profesional del estudiante. En su conjunto, los profesores Asesores de la Práctica Profesional pueden organizar y desarrollar acciones de capacitación de los Supervisores Institucionales de las distintas organizaciones en que los estudiantes realizan sus prácticas.

Artículo 35°

Los Supervisores Institucionales deben recibir de los Profesores Asesores todos los instrumentos (formularios y guías) que necesitarán para el desarrollo de sus funciones de supervisión.

Artículo 36°

Los Supervisores Institucionales de la práctica Profesional serán objeto de reconocimiento académico por sus aportes técnicos, académicos y administrativos a la formación integral de los estudiantes practicantes. Estos reconocimientos serán organizados y desarrollados por los estudiantes practicantes, los Profesores Asesores, los Directores de escuelas y el Decano de la Facultad.

Artículo 37°

Los Supervisores Institucionales, así como el Asesor de la Práctica Profesional, deberán entregar periódicamente a los practicantes, en forma conjunta o separada, informes de la supervisión realizada a los practicantes; quedando constancia escrita firmada por quien ofrece y recibe la supervisión.

CAPÍTULO VI

De los Profesores Asesores de Práctica Profesional

Artículo 38°

Los Profesores Asesores de Práctica Profesional son los profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación, encargados de supervisar la práctica profesional de los estudiantes.

Artículo 39°

Los profesores Asesores son los responsables de evaluar a los estudiantes practicantes, de acuerdo a las normas establecidas en la Universidad de Panamá y en la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 40°

Los Profesores Asesores son responsables de la coordinación de la Práctica profesional con las autoridades y supervisores institucionales de las organizaciones en que se ejecuta esta experiencia profesional.

Artículo 41°

El coordinación con los Supervisores Institucionales, los Profesores Asesores deben ejecutar visitas de supervisión in situ a cada uno de los practicantes bajo su responsabilidad. Se considera como favorable que los Profesores Asesores ejecuten múltiple visitas de supervisión a los practicantes. No obstante, el número de visitas de supervisión estará determinado fundamentalmente por las necesidades particulares de supervisión de cada practicante. De cada visita de supervisión debe quedar un informe, el cual debe ser conocido por el practicante y Supervisor Institucional.

Artículo 42°

Los Profesores Asesores deben reunirse periódicamente con los Supervisores Institucionales para conocer sobre el avance y limitaciones de la práctica de los estudiantes. Estas reuniones pueden ser individuales o colectivas cuando se estime conveniente.

Artículo 43°

Los profesores Asesores deberán reunirse con los practicantes con el objetivo de examinar el desarrollo y limitaciones de la Práctica Profesional. Las reuniones deben ser fortalecidas con entrevistas individuales a cada uno de los practicantes. Durante estas entrevistas individuales se debe analizar los informes de práctica de los Supervisores Institucionales, los informes de las visitas de supervisión de los Profesores Asesores, temáticas presentadas por los practicantes y cualquier otro tópico necesario para fortalecer la Práctica profesional.

Artículo 44°

Cada Profesor Asesor de Práctica Profesional supervisará, por semestre, un máximo de seis (6) practicantes. Los mismos pudieran estar ubicados en diferentes organizaciones o programas dentro de la misma entidad.

CAPÍTULO VII

De la Presentación y Sustentación del Informe Final de Práctica.

Artículo 45º

El Informe Final de Práctica es el documento que presentará cada estudiante practicante para cumplir con la última etapa de la Práctica, una vez terminada ésta. Este Informe es una evaluación general y detallada de todos y cada uno de los proyectos y actividades que fueron desarrollados, en función de los objetivos propuestos en el plan de la práctica.

Artículo 46º

El Informe Final deberá considerar los siguientes aspectos:

- ❖ Aspectos Físicos: Presentación general, mecanografiado, distribución de las partes o secciones, numeraciones, índice o tabla de contenidos, anexos, etc.
- ❖ Proyectos y Actividades Desarrolladas: (1) Grado en que los proyectos y actividades, definidas en el Plan de Práctica del estudiante, fueron alcanzados; (2) variedad y diversidad de las funciones cumplidas por el estudiante practicante; (3) congruencia entre las actividades, acciones y tareas realizadas por los estudiantes y los objetivos propuestos en el Plan de Práctica; (4) Impacto de las actividades realizadas por el estudiante practicante en la institución donde se ejecutó la Práctica; y (5) evaluación de los logros académicos y profesionales alcanzados por el estudiante a través de la Práctica.
- ❖ Supervisión y Apoyo Técnico: Análisis de la supervisión y apoyo técnico recibido de la institución donde se ejecuto la Práctica y de los responsables de la Práctica Profesional en la Escuela respectiva.... Comisión Especial de Práctica Profesional, Profesor Asesor de Práctica y Dirección de la Escuela.
- ❖ Estrategias y Recursos Didácticos: Estudio sobre la efectividad, funcionalidad, pertinencia e impacto de los recursos didácticos, estrategias y metodologías de trabajo empleadas durante el desarrollo de la Práctica Profesional.
- ❖ Alcances y Proyecciones: Impacto global de la Práctica en la institución, sus miembros, autoridades y comunidad educativa.
- ❖ Testimonios y Declaraciones: Notas, fotografías, u otras evidencias que testimonien la efectividad de la Práctica profesional realizada por el

estudiante. Material audiovisual o gráfico como audio casetes o videocasetes deben ser debidamente registrados en anexos. El jurado que evaluará la presentación y sustentación del Informe Final podrá solicitar, para su examen, la presentación de estos materiales.

Artículo 47°

El Jurado que evaluará el Informe de Práctica tendrá un plazo de quince (15) días laborables a partir de la fecha de entrega del informe a la Dirección de la Escuela, para comunicar al estudiante si su Informe ha sido aceptado o no. En caso de ser aceptado, se le informará al estudiante la fecha para la sustentación pública del mismo. La sustentación deberá ser dentro de los siguientes quince (15) días laborables. En caso de no ser aceptado el informe, el Jurado entregará al estudiante las observaciones o recomendaciones para que éste pueda hacer las correcciones pertinentes, en termino de quince (15) días.

Artículo 48°

La sustentación del Informe Final de Práctica es un evento público, abierto a toda la comunidad universitaria y a la sociedad en general. La sustentación será evaluada siguiendo el sistema y escala de evaluación vigente en la Universidad de Panamá.

Artículo 49°

Para la evaluación de la sustentación de la Práctica, el Jurado utilizará el siguiente conjunto de criterios:

- ❖ Dominio del contenido del Informe Final de Práctica y de la misma Práctica Profesional.
- ❖ Manejo del lenguaje verbal y persuasión de la audiencia.
- ❖ Pertinencia y uso adecuado del material didáctico en la sustentación.
- ❖ Cohesión, organicidad y secuencia de la presentación.
- ❖ Apariencia personal, desenvolvimiento y confianza en sí mismo.
- ❖ Otros criterios que el Jurado determine.

Artículo 50°

El estudiante tendrá hasta una hora reloj para hacer la presentación o sustentación central del Informe Final de Práctica. Terminada la sustentación oral, el estudiante deberá responder a preguntas y comentarios del Jurado.

Artículo 51°

Terminada la sustentación, el estudiante deberá recibir el Informe de Evaluación de la Sustentación, por parte del Jurado. En caso de que el estudiante no apruebe la Sustentación, el Jurado deberá entregar de inmediato al estudiante, por escrito, las razones por las cuales no aprobó la Sustentación. En el informe de Evaluación de la Sustentación, el Jurado deberá determinar la fecha para una nueva sustentación.

Artículo 52°

El estudiante tiene hasta dos ocasiones para sustentar el Informe Final de Práctica. El estudiante que no apruebe la sustentación en estas dos ocasiones, tendrá que repetir la Práctica Profesional.

CAPÍTULO VIII

Disposiciones Finales

Artículo 53°

Queda derogada toda disposición que sea contraria a lo establecido en este Reglamento.

Artículo 54°

Cualquier aspecto no previsto en este Reglamento será conocido en primera instancia por la dirección de la escuela respectiva, posteriormente por la Junta de Facultad y lo que se acuerde debe ser aprobado por el Consejo Académico de la Universidad de Panamá.

Aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación, en su sesión No _____ Del veintiocho de julio de mil novecientos noventa y siete.

Profª. Carniola Botacio de Garcés
PRESIDENTA

Profª. Mavis A. de Castillo
SECRETARIA

PROPUESTA

PROPUESTA

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL COMO OPCIÓN DE TRABAJO DE GRADUACIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Aparte de las conclusiones y recomendaciones como producto del estudio, se ha diseñado, como parte de la investigación, la siguiente “Guía para la elaboración del informe final”.

**“ GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA PRÁCTICA
PROFESIONAL COMO OPCIÓN DE TRABAJO DE GRADUACIÓN”
EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN.**

Proyecto

1. Identificación del proyecto

En el siguiente apartado se presentan los antecedentes y descripción del proyecto.

A. Antecedentes

Tradicionalmente la Facultad de Ciencias de la Educación contaba con una sola alternativa como opción de graduación: la “Tesis.” Dicha opción ha demostrado usualmente ser más lenta; por lo general el que hace tesis se lleva más de un año para presentarla y sustentarla. Como alternativa para solucionar este problema han surgido cuatro nuevas opciones para trabajo de graduación. La Práctica Profesional, Seminarios, dos Materias de Maestría de especialidad o que tenga afinidad con la carrera que se esta por concluir, y el Examen de Conocimientos.

B. Descripción

Siendo la Práctica Profesional la más elegida por los (as) estudiantes, escoge una institución de las propuestas por la Escuela o profesor (a) donde la realizará, y el (a) profesor (a) que lo (a) asesorará. Inicia entonces la siguiente fase, destinada a preparar el diagnóstico de necesidades de la institución o centro para elaborar el plan y desarrollarlo,

de manera que en la siguiente fase se procuren alcanzar los resultados que se dieron de ese diagnóstico.

2. Justificación.

La Práctica Profesional como opción del trabajo de Graduación en la Facultad de Ciencias de la Educación, es una alternativa de gran acogida desde que se puso en práctica en 1998. Un requisito indispensable es que al finalizar dicha práctica se presente un informe final, pero son pocos los (as) estudiantes que terminan en el tiempo establecido para tal fin.

El Reglamento de la Práctica Profesional, en su artículo 28 dice “ Terminada la Práctica el (a) estudiante tiene hasta cuarenta y cinco (45) días para hacer entrega del Informe Final”. ¿ Qué está pasando hasta el momento? La respuesta la obtuvimos a través de la investigación que hemos efectuado para tal fin. Los (as) estudiantes han manifestado que una vez terminada la parte práctica, necesitan una guía u orientación de cómo manejar la información y que se les brinde los parámetros para la elaboración del informe final.

Dado que son tantas las actividades que el graduando puede realizar en la Práctica Profesional y las características muy variadas en las instituciones o lugares donde se realicen, los informes tienden a ser distintos en su presentación y sustentación. No obstante, los mismos deben hacer referencia a contenidos mínimos como los que se señalan a continuación:

- Una parte en donde se exponga qué se pretendía hacer.

- Otra que explique cómo se hizo el trabajo.
- Otra donde se describa qué se averiguó o qué se hizo.
- Otra donde se aclare qué significan, qué implican o qué se concluye de los resultados obtenidos.
- Y una parte donde se mencione los recursos con que se hizo el trabajo.

El acumular demasiada información y no saber manejarla es uno de los conflictos que presentan los (as) estudiantes en el momento de realizar el informe final, por lo que necesitan contar con un documento que los guíe, con criterios básicos pero flexibles, que permitan adaptar la interpretación y análisis de los resultados aun con las características muy particulares de la institución donde realizó y de las necesidades que surgieron durante el desarrollo de la práctica.

3. Objetivos del Proyecto.

La finalidad de la presentación de esta Guía para la elaboración del Informe Final queda explicada en las dimensiones de objetivo general y específico que se plantean a continuación.

3.1 Objetivo General:

- Ofrecer lineamientos que permitan agilizar la entrega del Informe Final, para aquellos (as) estudiantes de la Licenciatura en Orientación Educativa y Profesional que han escogido la Práctica Profesional

como opción de trabajo de Graduación en la Facultad de Ciencias de la Educación.

3.2 Objetivo Específico:

- Elaborar una guía operativa que contemple los lineamientos del Informe Final de la Práctica Profesional, de manera que los estudiantes de la Licenciatura en Orientación Educativa y Profesional puedan contar con un instrumento que les permita llegar a feliz término su trabajo.

4. Estructura del Informe Final de la Práctica Profesional

En esta parte se presenta la estructura capitular del Informe Final, estas corresponden a: las normas generales, (portada, agradecimiento, índice general, índice de cuadros y tablas.), y el texto, el cual incluye la introducción, el marco situacional, el informe del desarrollo, el resultado de las actividades, las conclusiones y recomendaciones, la bibliografía y los anexos.

4.1 Normas Generales.

Es un requisito indispensable que al finalizar la Práctica Profesional el (a) estudiante presente un Informe Final el cual debe ser de calidad, ya que es el compendio de actividades realizadas durante el desarrollo de la misma. Es fundamental que el informe final sea revisado por un experto en español y escrito a máquina. El documento

tendrá las siguientes páginas iniciales; portada, agradecimiento, índice general, índice de cuadros y gráficas.

4.1.1. **Portada:** debe tener el nombre de Universidad de Panamá, Facultad de Ciencias de la Educación, Escuela de Formación Pedagógica encabezando la página. El nombre de estas unidades académicas debe estar centrado, teniendo en cuenta el espacio establecido por los márgenes. Al centro de la página, se escribe el nombre del programa, Aparte debajo, al lado derecho, la leyenda “Trabajo de Práctica Profesional para optar por el Título de Licenciado en Educación con Especialización en Orientación Educativa y Profesional; luego, centrado, abajo el nombre del (a) estudiante y al final el año.

4.1.2. **Agradecimiento:** reconocimiento a las personas que de una u otra manera han ayudado en el transcurso de la carrera en momentos requeridos, o han sido fuente de inspiración en la realización del trabajo.

4.1.3. **Índice general:** Debe incluir el título de las secciones, además de los subtítulos y los acápites. La numeración de los subtítulos se inicia a cinco espacios hacia adentro, debajo del título, y los acápites, cinco espacios hacia dentro, debajo del subtítulo.

4.1.4. **Índice de cuadros y gráficas :** se enuncia el título de cuadros o gráficas que se incorporan en el texto . Debe tener el Número del cuadro, el título y el número de página.

4.1.5 La numeración

La numeración interna de las páginas del informe se hará con números arábigos, colocados en la esquina superior de la hoja, ya sea al centro o al extremo derecho, 2.5

cms por debajo del límite de la página. La página del título o la página inicial de una sección no se enumeran; pero si se les atribuye el número que llevarán. Las páginas de la sección preliminar van enumeradas con números romanos, empezando con la página del título y terminando en la última que precede el cuerpo principal. La página que contiene el Capítulo I es la página 1, pero no se le marca el número, aunque la página siguiente es la página 2. La Bibliografía y el Anexo se enumeran consecutivamente después del último capítulo.

4.1.6 Márgenes

El papel será de (8.5 x 11 pulgadas), a doble espacio. Los márgenes normales de la hoja deberán ser: al izquierdo, que es donde va sujeta la hoja 3.8 cms (1.5 pulgadas); derecho 2.54 cms (1 pulgada); inferior 2.54 cms (1 pulgada); superior 3.2 cms (1.25 pulgadas). No se admitirán márgenes innecesariamente mas grandes, que sólo sirvan para incrementar el grosor del trabajo.

A continuación se presenta un ejemplo de cada una de las páginas: enunciadas anteriormente: Ejemplo N° 1: **Portada**; N° 2: **Agradecimiento**; N° 3: **Índice General**; N° 4: **Índice de Cuadros, Numeración**, N° 5 **Márgenes**.

EJEMPLOS

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y
PROFESIONAL DIRIGIDO A ESTUDIANTES DEL
INSTITUTO COMERCIAL PANAMÁ

POR
DOLORES CASTILLO ARAÚZ

Trabajo de Práctica Profesional para
Optar por el Título de Licenciados en
Educación con Especialización en
Orientación Educativa y Profesional

PANAMÁ 2002

AGRADECIMIENTO

Queremos dejar constancia de nuestra gratitud para las personas que de una forma u otra contribuyeron con nuestra labor.

Al Profesor Tomas Garibaldi, Asesor de este trabajo, por ser nuestro guía por excelencia.

A la Doctora Nelida Bravo, por su apoyo y motivación durante toda la carrera.

A los (as) profesores del programa de Maestría en Docencia Superior, que de una u otra manera nos orientaron para alcanzar la meta.

A nuestros amigos y amigas, que nos han apoyado siempre, con una palabra alentadora.

A los (as) supervisores (as) institucionales, profesores (as) asesores (as) de los (as) estudiantes de la Práctica Profesional y muy especialmente a los (as) estudiantes practicantes, participantes en el estudio, que nos brindaron toda su colaboración incondicionalmente nuestro eterno agradecimiento.

INDICE DE CONTENIDOS

Página

Agradecimiento.

Índice de contenido.

Índice de cuadros y tablas.

1. Marco Situacional.

1.1 Descripción del lugar.

1.2 Objetivo y funciones de la Institución donde se
desarrolla la Práctica Profesional.

1.3 Funciones desempeñadas durante la práctica
dentro de la institución.

2. Informe del desarrollo y resultado de las actividades.

2.1 Orientación Educativa.

2.1.1 Definición.

2.1.2 Introducción a los sub-programas
desarrollados en el programa.

2.1.3 Informe evaluativo de los resultados
generales de los sub-programas.

2.1.4 Logros y limitaciones.

2.2 Orientación Vocacional Profesional.

2.2.1 Definición.

2.2.2 Introducción a los sub-programas.

2.2.3 Informe evaluativo de los resultados de los sub-programas.

2.2.4 logros y limitaciones.

2.3. Orientación Personal-Social

2.3.1 Definición.

2.3.2 Introducción a los sub-programas desarrollados en el programa.

2.3.3 Informe evaluativo de los resultados de los sub-programas.

2.3.4 Logros y limitaciones.

3. Conclusiones y recomendaciones.

4. Bibliografía.

5. Anexos.

INDICE DE GRÁFICAS

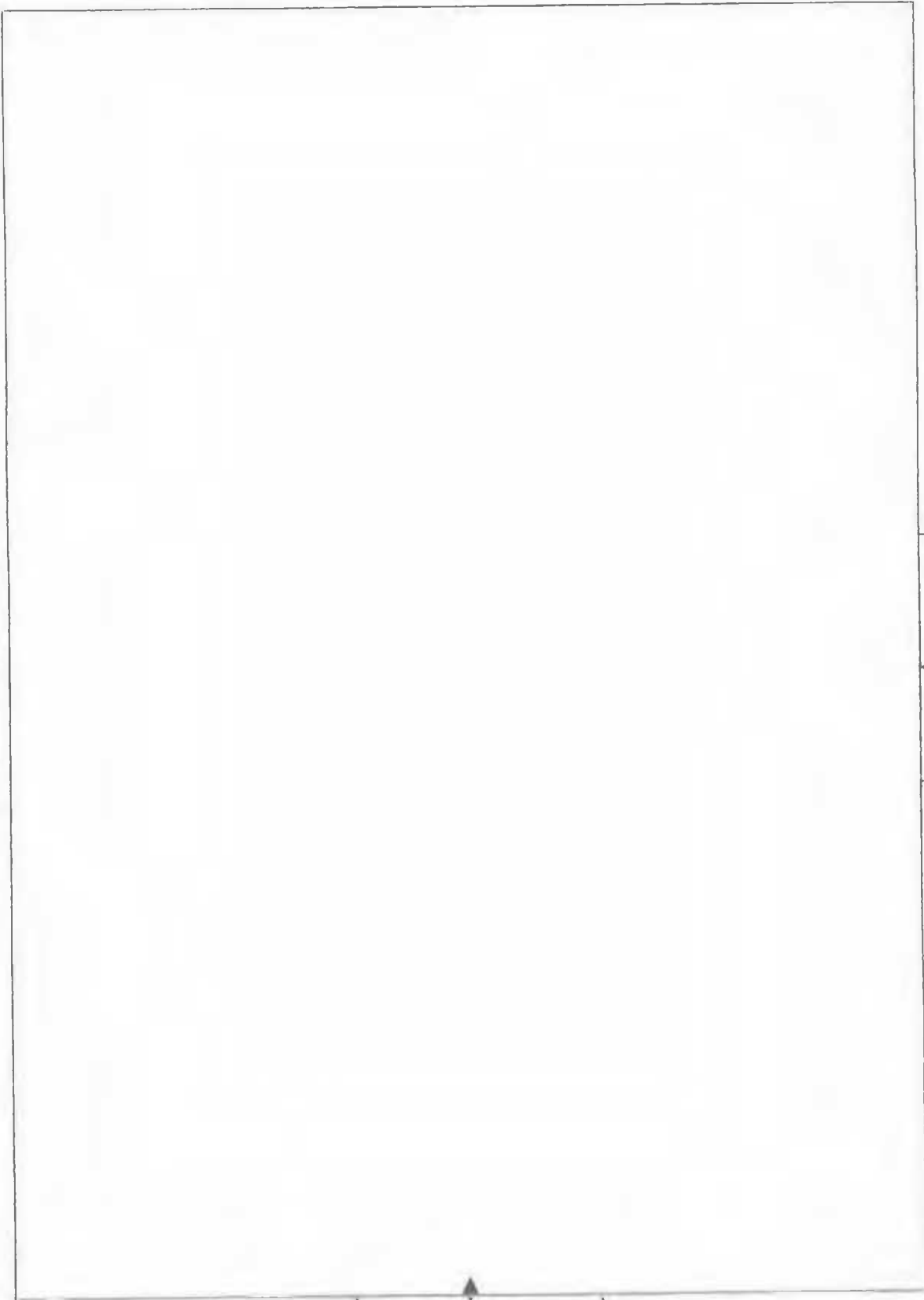
Página

1. Distribución porcentual de los Programas de Orientación Educativa y Profesional.
2. Porcentaje de estudiantes del Comercial Panamá que utilizan métodos de estudios adecuados.
3. Porcentaje de estudiantes del Comercial Panamá que tienen interés y motivación por aprender cosas nuevas.
4. Distribución del porcentaje de atención a las necesidades individuales y grupales de la comunidad educativa en el Comercial Panamá.
5. Porcentaje de estudiantes del Comercial Panamá que conocen sus actividades y ocupaciones preferidas.
6. Porcentaje de estudiantes del Comercial Panamá que conocen las carreras que se ofrecen en nuestro medio.

INDICE DE CUADROS**Páginas**

1. Cantidad de estudiantes del Instituto Comercial Panamá que participaron en el estudio según el año que cursan.
2. Opinión de los (as) estudiantes del Comercial Panamá según el área de orientación.
3. Paradigma de entrada y salida de los (as) estudiantes del Comercial Panamá.
4. Funciones realizadas en el Instituto Comercial Panamá.
5. Metodología empleada con los (as) estudiantes del Instituto Comercial Panamá.
6. Evaluación de los objetivos del Programa de Orientación Educativa.
 - 6.1 Integración de los estudiantes al ambiente escolar.
 - 6.2 Éxito en los estudio y rendimiento académico.

Margen superior
3.2 cm (1.25 pulg.)



Margen izquierdo →
3.8 cm
(1.5 pulg)

Margen Derecho ← 2.54 cm (1 pulg) →

Margen inferior
2.54 cms (1 pulg)

4.2. Texto del Informe

A continuación se presentan las partes del texto que debe contener el Informe Final, estas son: la introducción, el marco situacional, el informe del desarrollo y el resultado de las actividades.

4.2.1. Introducción:

La introducción es la parte de la redacción de cualquier trabajo científico en la que se encabeza, manera general, los aspectos relacionados con el objetivo fundamental, la teoría básica o marco teórico, los hallazgos resaltantes y las recomendaciones más sobresalientes, de manera que su autor ponga en conocimiento, a los consultores, de la naturaleza de la investigación o estudio.

Se puede exponer, de manera sucinta:

- Las actividades de la Práctica Profesional (problemas generales, objetivos de la práctica).
- Las conceptualizaciones básicas mas importantes.
- Los resultado del diagnóstico, población beneficiada, y otros.

4.2.2. Marco Situacional:

- Se plantea una descripción del lugar y condiciones donde se realizó la Práctica Profesional.
- Se formulan los objetivos y funciones del organismo donde se realizó la Práctica.
- Se establecen las funciones desempeñadas dentro de la institución.

Es necesario presentar un cuadro que indique la variedad y diversidad de las funciones cumplidas por el practicante: función docente con los estudiantes, con los padres de familia y los profesores, función de orientación y conserjería, de asesoramiento, evaluativa, diagnóstico, reprogramación de actividades, (como lo señala el artículo 10).

Este es un cuadro de tipo general e integral que involucra a todo el conjunto de actividades.

Para elaborar este capítulo se debe observar y realizar un análisis de los documentos que se hayan escrito sobre el organismo, incluyendo informes, memorias, correspondencia, etc.

4.2.3 Informe del Desarrollo y Resultado de las Actividades.

Este capítulo contiene la estructura de lo que normalmente se conoce como “Informe de Labores,” en el cual se describe el desarrollo, progreso y resultados de las actividades realizadas durante el periodo de la práctica.

En el informe de labores debe incluir el trabajo realizado en las áreas:

- Orientación Educativa.
- Orientación Vocacional Profesional.
- Personal-Social.

Cada una de estas áreas debe desarrollarse tomando en consideración los siguientes aspectos:

- Definición
- Introducción de los subprogramas desarrollados en el programa.

- Informe evaluativos de los subprogramas con sus respectivos cuadro o gráficas debidamente comentados.
- Informe evaluativo de los resultados generales de los subprogramas, (en base a los Objetivos).
- Logros y limitaciones.

Se debe señalar que al menos dos áreas tienen que ser desarrolladas y por consiguiente evaluadas.

La evaluación se hará en función de lo que establecen los artículos 45 y 46 del Reglamento de la Práctica Profesional, los cuales dicen que:

El informe es una evaluación general y detallada de todos y cada uno de los proyectos y actividades que fueron desarrollados, en función de los objetivos propuestos en el Plan de la Práctica. (art. 45 ver anexo No 4).

El artículo 46, contempla los aspectos que se deben considerar en el Informe Final en cuanto a los proyectos y actividades realizadas : (ver art. 46 anexo No 4).

- Se debe evaluar cada subprograma desarrollado en función de los logros de los objetivos propuestos.

A fin de exponer, en el informe, la evaluación de la Práctica Profesional, conviene presentar información en la que se contraste una situación de entrada (estado inicial al hacer el planeamiento) y una situación de salida (estado en que quedaron los aspectos al finalizar la Práctica Profesional). A través de tal contraste es posible apreciar lo que se logró.

Algunas preguntas para precisar el impacto pueden ser:

- ¿ Qué paso con el desarrollo del subprograma?

- ¿ Sucede algo que antes no se veía?
- Cuáles son las diferencias que se aprecian en los participantes como producto de haber desarrollado este subprograma?.
- ¿ Quién manifiesta lo que se logró?, el docente, el estudiante, el padre de familia, los orientadores etc.

5. Conclusiones y Recomendaciones.

El propósito fundamental es presentar interpretaciones, explicaciones, comentarios, y conclusiones, acerca de los resultados obtenidos en la práctica. Es la parte del Informe donde más se aprecia la capacidad de concreción y de proyección del graduando.

Las recomendaciones buscan sugerir de manera más concreta y directa, qué se podría hacer para solucionar los problemas identificados, e incluso quién podría ocuparse de hacerlo.

6. Bibliografía.

Para elaborar esta sección se debe incluir la lista de material bibliográfico con que se contó para realizar el trabajo. Estas referencias se pueden dividir en dos grupos: las de “consultas” propiamente dichas y las “instrumentales”. Este último nombre da a entender aquel conjunto de obras (como textos, manuales, guías, etc) que el (a) practicante utilizó en la realización de las actividades específicas de su práctica.

7. Anexos.

En los anexos también puede aparecer una serie de consideraciones que sirven para juzgar más apropiadamente las experiencias del graduando. Como por ejemplo, informes o cartas donde se expresa la opinión sobre las actividades realizadas, instrumentos utilizados para la evaluación, fotografías de actividades realizadas, resúmenes de entrevistas, materiales de apoyo o información.

A continuación se presenta un plan de trabajo cuyo objetivo es establecer en forma detallada y cronológica la secuencia de actividades que corresponden a la elaboración del informe final.

PLAN DE TRABAJO
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

1. Nombre del Informe

“En este aparte se coloca el nombre del informe que se va a desarrollar”.

2. Responsable del informe

Es el (a) estudiante una vez que ha terminado la parte práctica de su trabajo de graduación.

3. Coordinador del informe

La coordinación del Informe estará a cargo del Profesor Asesor.

4. Duración

Un mes y medio (45) días, después de terminada la parte práctica.

4.1 Fecha de inicio

Una vez el (a) estudiante termine la parte Práctica en la institución.

4.2 Fecha de terminación

Al finalizar los cuarenta y cinco (45) días después de haber terminado la parte práctica como lo establece el Reglamento de la Práctica Profesional.

5. Descripción del informe

En la descripción del informe se expresa, de manera general, la naturaleza, carácter, categoría, tipo y finalidad, la cual se logra a través de una descripción amplia, definiendo y caracterizando las ideas centrales de lo que se pretende realizar. (en atención a las características muy particulares de de cada institución).

6. Justificación

Tiene el propósito de indicar la importancia y la utilidad que tuvo el problema que se resolvió durante la práctica. Es una evaluación general de todos y cada uno de los programas desarrollados, en función de los objetivos propuestos en el plan de la práctica.

7. Objetivos del informe.

Los objetivos generales y específicos del informe son enunciados claros y precisos de las metas y propósitos que persigue.

8. Resultados Obtenidos.

Se consideran aquí los hechos evidenciados durante la práctica.

9. Financiamiento

Indicar si el financiamiento corre a cargo del estudiante o a la cooperación de la institución donde se realiza la Práctica Profesional.

El Cronograma de Actividades

El cronograma de actividades es una guía que permite ordenar y articular coherentemente las diferentes fases del trabajo a los efectos de su ejecución.

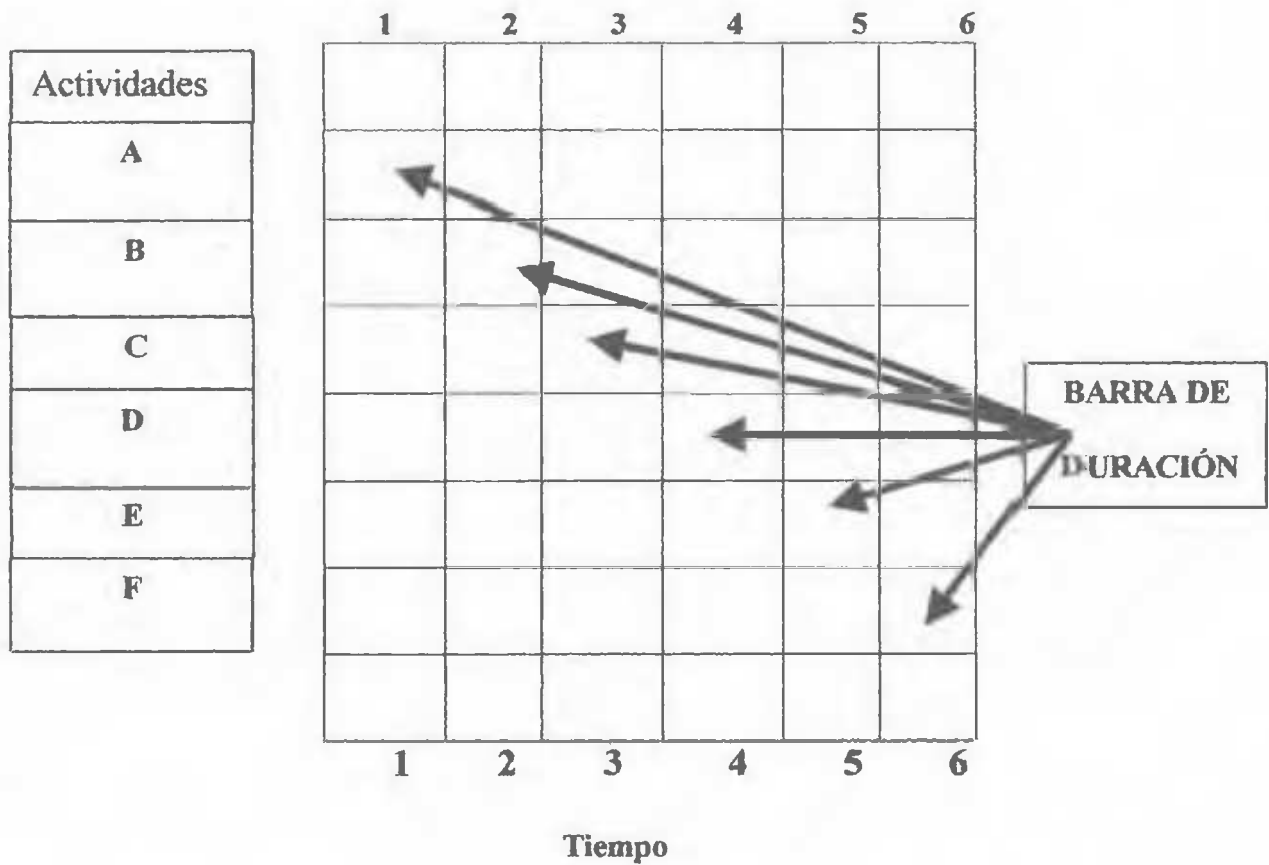
Aquí proponemos una guía que puede prestar algún servicio en este sentido.

Cada flecha indica una letra que a su vez nos indica qué hay que hacer y la secuencia que se debe seguir; los números indican las semanas de duración del proyecto.

Las fundamentales actividades se consignan como aparece en el gráfico de la página 159, las cuales se describen en la página 160.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

(en semanas)



A- Introducción

B- Marco Situacional

C- Desarrollo de la estructura del Informe Final

D- Conclusiones y Recomendaciones

E- Revisión por un experto (estilo)

F- Entrega al (a) Asesor (a).

Un ejemplo de cómo se “llena” el cronograma se da a continuación:

-Si en el “Marco situacional” se grafica una barra que abarca, los números 2 y 3, eso significa que su desarrollo se hará en dos (2) semanas, a partir de la segunda semana.

A continuación la descripción del cronograma:

A. Introducción: Descripción general de las actividades de la práctica profesional (problemas generales, objetivo de la práctica),. Así como las conceptualizaciones básicas mas importantes, los resultado del diagnostico y la población beneficiada.

B. Marco situacional: Descripción del lugar y condiciones donde se realizo la práctica. Objetivos y funciones de los organismos donde se realizó la práctica. Las funciones desempeñadas dentro de la institución.

C. Informe y Resultado de las Actividades: Informe de labores en el cual se describe el desarrollo, y resultado de las actividades realizadas en el periodo de práctica.

D. Conclusiones y Recomendaciones: presentar interpretaciones y explicaciones, comentarios y conclusiones acerca de los resultados obtenidos en la práctica.

E. Revisión por un experto: el trabajo debe ser revisado y corregido por un profesor de estilo.

F. Entrega al (a) asesor (a): una vez terminado el trabajo será entregado al (a) profesor (a) asesor (a) para los tramites finales de sustentación.